



R E P U B L I C A D E C H I L E
J U N T A D E G O B I E R N O

OFICINA DE PLANIFICACION NACIONAL
- ODEPLAN -

023 a
1221
C.1

ANALISIS ECONOMICO DE LOS OCHO PRIMEROS
MESES DE GOBIERNO
(Octubre 1973-Mayo 1974)



ANALISIS ECONOMICO DE LOS OCHO PRIMEROS
MESES DE GOBIERNO

(Octubre 1973-Mayo 1974)

01221

I N D I C E

	<u>Página</u>
ANALISIS GENERAL SOBRE LOS PRIMEROS OCHO MESES DE GOBIERNO	1
SITUACION FISCAL	12
COMERCIO EXTERIOR	29
SITUACION MONETARIA	39
MINERIA	46
INDUSTRIA	54
AGRICULTURA	59
CONSTRUCCION	62
PRECIOS	66
REMUNERACIONES	73
OCUPACION	81

ANALISIS GENERAL SOBRE LOS PRIMEROS OCHO MESES DE GOBIERNO

(Octubre 73 - Marzo 74)

Antes de realizar una síntesis de los principales éxitos y dificultades que se han presentado en el campo económico durante los primeros ocho meses de Gobierno de la H. Junta Militar es necesario señalar muy brevemente la magnitud de los problemas heredados los cuales constituían quizás los más complejos que ha enfrentado el país a lo largo de su historia independiente.

Al asumir las nuevas autoridades todas las actividades de la producción venían declinando en forma sostenida lo cual se manifestó en una reducción en el ingreso per-cápita de 0,9 % en 1972 y de 7,2 % en 1973. La producción agrícola había descendido a niveles absolutamente insuficientes obligando a importar desde el extranjero los productos indispensables para alimentar el país.

La minería había registrado retrocesos de consideración hecho particularmente grave si se tiene en cuenta las cuantiosas inversiones que se habían realizado con anterioridad en la gran Minería del Cobre.

La construcción había experimentado un descenso desde un promedio de 35.600 viviendas al año en el decenio 1960-1970 a 19.000 viviendas por año en el período Noviembre de 1970 a junio de 1973.

La industria enfrentaba problemas de abastecimiento cada vez más agudos a la vez que se deterioraban las máquinas y equipos sin que se efectuaran las necesarias inversiones de reposición.

Por otra parte, la situación financiera era insostenible. El déficit fiscal se proyectaba superior al cincuenta por ciento de los gastos, sin embargo, no obstante la enorme magnitud del déficit la principal causa de expansión monetaria eran las pérdi - das de las Empresas del Area de Propiedad Social, las que sobre pasaban el déficit fiscal.

La inflación se perfilaba superior al 1.000 % reuniendo las características de una hiperinflación. El sistema de precios estaba completamente distorsionado con lo cual había perdido su validez como medio de asignación de recursos sin que se hubiera creado ningún otro mecanismo en su reemplazo.

El comercio exterior, muy distorsionado a raíz de los múltiples tipos de cambio fijados a niveles arbitrarios, presentaba enormes déficits lo que le significó al país perder más de US\$ 1.000 millones de reservas en los tres años y a la vez se incrementó la deuda externa en US\$ 800 millones.

La inversión se había reducido a niveles mínimos, lo que impedía cualquier posibilidad de crecimiento futuro, lo cual a su vez generaba problemas de empleo que eran resueltos ocupando a perso - nas en actividades improductivas, vale decir incrementando el deempleo disfrazado.

Debemos por lo tanto, a la luz de los problemas señalados y que por cierto no son todos, evaluar los resultados de la gestión económica en los primeros ocho meses de Gobierno.

En materia de Hacienda Pública se ha logrado reducir sustancialmente el déficit fiscal debido tanto al incremento de los ingresos como al estricto control de los gastos. Lo primero ha sido posible gracias a la ampliación de la base tributaria lo que se produjo al eliminarse los mercados negros, a las franquicias otorgadas por Impuestos Internos para la normalización tributaria y a la política cambiaria que le ha permitido al Fisco contar con una importante fuente de recursos especialmente los provenientes de Gran Minería del Cobre. Con respecto al gasto se han eliminado prácticamente en su totalidad los subsidios y se ha seguido una política de remuneraciones acorde con la crítica situación Fiscal heredada.

Se ha iniciado el traspaso al área privada de empresas estatales lo cual no sólo permite disminuir el gasto sino que le proporciona al Fisco recursos que le son necesarios para realizar nuevas inversiones.

Junto a las medidas financieras se han adoptado medidas encaminadas a racionalizar la anárquica situación fiscal; como son la implantación de una Escala Unica de sueldos para los funcionarios del Sector Público, la modificación del plan de cuentas y la incorporación al presupuesto de instituciones que antes obtenían sus recursos a través del sistema monetario como es el caso de la ECA y CORFO.

Se han creado los Pagares de Tesorería, instrumento que ha contribuido a un mejor uso de los recursos financieros y ha permitido financiar una parte importante del déficit fiscal.

La inversión Fiscal se ha orientado a desarrollar obras de infraestructura mediante la inversión directa especialmente a través del

Ministerio de Obras Públicas. Han experimentado un importante incremento las inversiones de tipo social lo cual se manifiesta en el aumento de los fondos asignados a los programas habitacionales. Con respecto a las inversiones productivas encaminadas a crear nuevas fuentes de trabajo, se han efectuado preferentemente por in - termedio de la CORFO, que es la institución descentralizada que ha recibido mayores recursos para los gastos de capital.

El importante esfuerzo de inversión que ha efectuado el Fisco du - rante estos meses queda de manifiesto si consideramos que el 40 % de los gastos totales corresponden a gastos de capital, cifra muy superior al 26 % del año pasado. A su vez, esta inversión se ha financiado en un 72 % con el superávit generado en cuenta corriente.

La situación monetaria se ha caracterizado en este período por una expansión elevada de los medios de pago lo que ha retrasado el proceso de contención inflacionaria. El aumento de la emisión en los meses de octubre a mayo es de un 216 %, siendo el aumento de la emisión en el último trimestre de 1973 de un 85,3 %.

Los factores que explican la emisión en el período comprendido entre octubre y mayo corresponden en un 49,8 % a las operaciones con el Fisco, en un 29,5 % al crédito interno y en un 20,7 % a las operaciones de cambio. En el período de enero a mayo de 1974 la emisión se explica en un 39,4 % por las operaciones de cambio, en un 39,5 % por el crédito al Fisco y en un 21,1 % por el crédito interno.

A pesar que el aumento en la cantidad de dinero ha sido bastante elevado en este período, se observa una tendencia declinante estimandose que la variación en el año será del orden de un 250 %.

En materia de comercio exterior fue necesario efectuar una drástica modificación al sistema cambiario devaluándose el escudo de manera que el valor del dólar reflejara su verdadero costo de oportunidad. Se eliminaron las múltiples tasas vigentes siendo reemplazadas sólo por dos : la del mercado de corredores y la del mercado bancario. Conjuntamente con la fuerte devaluación inicial se ha seguido una política de pequeñas devaluaciones periódicas de manera de ir ajustando el valor de la divisa de acuerdo a la inflación interna.

Las medidas cambiarias se complementan con una política de rebaja de aranceles de importación, estableciéndose un arancel máximo de 140 % y se han suprimido los depósitos del 10.000 % que hacían prohibitiva la importación de una gran cantidad de artículos. Con estas medidas se persigue básicamente mejorar los niveles de competencia que enfrentan los productores nacionales y asignar los recursos en forma más eficiente.

El incremento que ha experimentado el comercio exterior se puede ver a través de las cifras de embarques y los registros de importación. Los primeros muestran un incremento desde US\$ 86,2 millones promedio en el período enero a septiembre a US\$ 196,8 millones promedio en el período de octubre a mayo. El fuerte incremento en los embarques se explica por el buen precio del cobre y los altos niveles de producción alcanzados. Aumentan también las cifras de embarques para productos no tradicionales, así tenemos que los embarques industriales suben de US\$ 5,8 millones a US\$ 15,9 millones. Por otra parte, los registros de importación suben de 137,4 millones de dólares a 189,0 millones de dólares. Sin embargo, para los registros se comparó el período enero-agosto de 1973 con octubre-mayo de 1974, ya que el mes de septiembre fue un mes muy anormal.

La balanza comercial en el primer trimestre del año muestra un superávit de US\$ 181,2 millones, pese a ello las proyecciones para el año indican que había un déficit en balanza comercial y de pagos dado a que en el segundo semestre el precio del cobre será muy inferior al de los primeros meses del año.

El resultado favorable que se observa en este período en el comercio exterior ha permitido un importante incremento en las reservas del Banco Central, las cuales estaban completamente agotadas al momento de asumir las nuevas autoridades.

Han incidido en forma negativa en el resultado del saldo de comercio exterior las alzas en los precios internacionales del petróleo y productos agrícolas. Ha habido en cambio factores favorables como son la exitosa renegociación de la deuda en París y el buen precio del cobre en los primeros meses del año.

La actividad productiva ha experimentado un notable repunte que abarca a todas las áreas de la producción. Ha sido en la minería y muy especialmente en el cobre donde se han alcanzado los mayores éxitos. La producción promedio de la Gran Minería ha sido en los meses de octubre a mayo de 64.100 T.M., superando en un 40 % el promedio de enero a agosto de 1973. Al aumento en la producción debe agregarse el buen precio del cobre para los primeros meses del año estimándose que el precio promedio en 1974 se ubicará entre los 95 a 105 centavos de libra.

El hierro también muestra un aumento de consideración superando en 9 % las cifras alcanzadas en el año anterior. Se estima que el crecimiento en el año será de un 8 %.

En la minería no metálica se han logrado importantes avances que se manifiestan en la mayor producción de salitre de 14 %, de yodo en 5,5 % y de carbón en 12 %. Estos aumentos son muy significativos pues se han realizado con equipos y maquinarias ya depreciadas. Se observa en cambio un retroceso en la producción de sulfato de sodio de -23 %, en petróleo de -9 % y de gas natural en -8,6 %. Estos dos últimos descensos se explican por el agotamiento de los pozos actualmente en operación.

La minería en general ha reaccionado muy favorablemente a la política cambiaria que se ha adoptado por tratarse de un sector en que existen evidentes ventajas comparativas y que es tá orientada a los mercados internacionales. Ha sido necesario además, realizar inversiones destinadas a reponer las máquinas y equipos los cuales se han depreciado sin que se hubieren renovado durante los tres años anteriores.

Los avances en la minería se han logrado básicamente gracias al aumento en la productividad de la mano de obra mostrando un esfuerzo ejemplar de técnicos empleados y obreros de los distintos niveles. Las expectativas de la minería son altamente favorables por cuanto contienen un inmenso potencial de producción.

El sector industrial presenta avances moderados, señalando un incremento de 4,1 % según el INE al compararse los periodos de octubre de 1973 a mayo de 1974 con los periodos de enero a agosto de 1973, incremento que sería de un 8,4 % según las cifras de la SOFOFA. Los problemas que ha debido enfrentar la industria han sido muy variados, entre otros el desa-bastecimiento inicial de materias primas, tanto nacional como importada, la necesidad de renovar equipo y la pérdida de par

te importante del capital de trabajo a raíz del ajuste efectuado en el nivel de precios. Ha habido además problemas estructurales de demanda, los que han afectado fuertemente a algunos rubros de la producción, no obstante que la demanda global ha sido elevada.

La situación de la industria deberá mejorar a medida que se restablezcan los mecanismos de créditos destinados durante el gobierno anterior. A la vez, la promulgación del estatuto de inversión extranjera permitirá un importante estímulo al sector al recibir nuevos flujos de capitales y de tecnología.

El sector industrial necesariamente deberá adecuarse a las nuevas circunstancias de la economía orientando sus inversiones hacia aquellas actividades que le permitan competir en los mercados internacionales, como son la agroindustria, papel y celulosa, elaboración de productos del mar, etc. De igual forma las industrias existentes deberán revisar sus líneas de producción y mejorar sus actuales niveles de eficiencia.

La agricultura se ha constituido nuevamente en un sector dinámico en la economía, estimándose un crecimiento probable de 17 % en relación al año 1973. Las cosechas de trigo y maíz se estima que superarán en un 50 % y en un 56 % respectivamente a las del año anterior.

Los principales esfuerzos se han orientado a la normalización de la propiedad de la tierra y a la organización del sector reformado. Se ha iniciado una política de precios que mejore los términos de intercambio de los productos agrícolas con respecto a los precios de las otras ramas de la producción. Esta política de precios contempla establecer los precios agrícolas de los principales productos de acuerdo a los precios internacionales de largo plazo.

La recuperación total de este sector no puede ser inmediata debido a que es necesario efectuar inversiones, las cuales necesitan un tiempo antes de obtenerse sus resultados. Por otra parte, ha incidido en forma muy negativa el alza del petróleo que ha significado un encarecimiento en casi la totalidad de los insumos agrícolas.

Con el fin de fomentar el mayor desarrollo de este sector, se ha acordado otorgarle créditos por E^o 100.000 millones, lo que representa una parte importante del total de créditos otorgados al sector privado. Junto a esto, deberán crearse las condiciones de infraestructura que permitan un mejor desarrollo de las exportaciones agrícolas puesto que la política económica propende a una mayor participación de este sector en los mercados internacionales.

En cuanto a la construcción, se observa un gran aumento en los primeros meses de gobierno, para los cuales existen estadísticas. La producción de insumos para la construcción muestra un comportamiento variable, observándose incrementos en algunos rubros y disminución en otros.

El Ministerio de Vivienda proyecta entregar durante el año 40 mil viviendas, a su vez por intermedio del SINAP se construirán 15.000 más.

Aparte de lo anterior, se está elaborando un programa social que contempla la construcción adicional de 20.000 viviendas económicas para este año y 40.000 en los años siguientes.

Se han iniciado también los estudios encaminados a modificar an tiguos reglamentos de construcción y urbanismo, los cuales en- carecen excesivamente el costo de la construcción.

El buen desempeño de la actividad productiva ha permitido que el nivel de desempleo se mantenga dentro de los límites accepta bles si consideramos la magnitud del desempleo disfrazado que se heredó y la ausencia de inversiones que crearan nuevas fuen tes de trabajo durante el gobierno pasado. Las tasas de desem pleo han sido de 5,4 % en el último trimestre de 1973 y de 6,6 por ciento en el período de enero a marzo de 1974. En mayo la tasa de desocupados alcanza a un 7,2 %, cifra que se obtuvo a partir de la misma muestra de enero que había indicado un 7,5 % de desocupados.

Con respecto a los precios, se efectuó durante el mes de octu- bre un ajuste en el nivel y sistema de precios, lo que permi - tió eliminar las profundas distorsiones que se habían generado. Ello significó un alza en el IPC de 87,6 % para ese mes. El au mento experimentado por el Índice de Precios entre los meses de noviembre y junio alcanzó a un 171,9 %. Han influido en forma desfavorable las alzas en los precios internacionales, espe - cialmente del petróleo y del trigo, los cuales tienen un efec - to directo e indirecto en una gran cantidad de productos.

Otro factor que explica el fuerte incremento del IPC es el que se refiere a la eliminación de los subsidios. Indicativo de esto último es el hecho de que mientras los precios controla - dos han subido en un 371 % desde octubre, los precios libres lo han hecho en un 181,9 %.

Las últimas cifras sobre variación en el nivel de precios indican que comienza a manifestarse una declinación en éstos, lo que se traducirá en una inflación inferior en el segundo semestre de este año con respecto a la que se experimentó en los primeros meses.

La política de salarios que se ha seguido durante este período ha estado encaminada a mantener los ingresos de los asalariados en un nivel equivalente al promedio de 1973. Para ello se han otorgado sucesivos reajustes y bonificaciones de manera que no disminuya el ingreso real de los trabajadores como consecuencia de la inflación.

Se ha realizado un importante esfuerzo en materia de asignación familiar, igualándose los montos pagados por carga familiar de obreros y empleados. Los reajustes otorgados han sido superiores para las rentas más bajas al haberse adoptado por una política de redistribución directa. Este hecho queda manifiesto al considerar el incremento del ingreso mínimo de una familia del sector público que va de E° 32.000 en enero a E° 78.000 en julio, vale decir, aumenta en un 143,8 %.

En síntesis, se puede señalar que durante los ocho primeros meses de gobierno, se han tomado fundamentales medidas encaminadas a normalizar y a reorganizar la deteriorada situación económica. Los sectores productivos muestran avances de importancia en todas las actividades, sobresaliendo la minería y agricultura. Los mayores problemas que se han presentado a raíz de una elevada tasa de expansión monetaria con las consiguientes repercusiones en las alzas de precios. El aumento en la cantidad de dinero se explica por el déficit fiscal y las operaciones de cambio, sin embargo, las últimas cifras señalan una disminución en las tasas de aumento de la cantidad de dinero, lo que significará aminorar las presiones inflacionarias.

SITUACION FISCAL

(Octubre 1973 - Marzo 74)

Al asunir el mando la H. Junta de Gobierno la situación fiscal era insostenible. Los ingresos mostraban, en términos reales, una tendencia declinante producto de las profundas distorsiones de precios que se daban en todos los niveles de la actividad económica. Las presiones de gasto se habían acumulado para el mes de Octubre por cuanto correspondía en esa fecha pagar el reajuste de remuneraciones derivado de las altas tasas de inflación que habían tenido lugar entre los meses de mayo y septiembre. Lo anterior hacía que el déficit se proyectara superior al cincuenta por ciento de los gastos totales.

A tal extremo había llegado la situación fiscal que los ingresos corrientes no alcanzaban a financiar siquiera a los gastos co-rrientes, lo cual significaba que una parte importante de éstos y la totalidad de los gastos de capital se financiaran mediante préstamos otorgados por el Banco Central, vale decir con emisión del dinero.

El estado deficitario que se observaba en los gastos corrientes había afectado a los niveles de inversión efectuado por el fisco y que a septiembre alcanzaba a solo un 26 % de los gastos, hecho de particular gravedad puesto que la mayor parte de la inversión que se realizaba en el país era de origen fiscal. A esta reduc-ción en el porcentaje del gasto asignado a la inversión debe agregarse los bajos niveles en la productividad de la misma, lo que es especialmente válido en el caso de la construcción donde la productividad de la mano de obra había descendido de 70 m²/hombre año a 12 m²/hombre año.

Sin embargo, la situación era aún más grave de lo que reflejan las cifras fiscales ya que tanto la ECA como la CORFO obtenían cuantiosos recursos directamente del Banco Central, sin que estos fondos aparecieran registrados como gastos dentro del presupuesto fiscal.

Además de lo anterior, debemos agregar la existencia de la denominada "Area de Propiedad Social" (que tampoco aparece reflejada en las cifras fiscales) la cual enfrentaba pérdivas tan cuantiosas que superaban como fuente de expansión monetaria al déficit fiscal no obstante la enorme magnitud de ésta.

La gravedad de la situación que se ha descrito obligó a las nuevas autoridades a tomar medidas inmediatas encaminadas a aminorar la magnitud del déficit, incrementando los ingresos y reduciendo la tasa expansiva de los gastos. Dentro de las medidas inmediatas que se adoptaron para ammentar los ingresos fiscales podemos señalar los siguientes :

- a) Ampliación de la base tributaria : Al decretarse libertad de precios se eliminaron los mercados negros. Esto significó una ampliación en la base tributaria manifestándose en un mejoramiento de los ingresos especialmente los obtenidos por una mayor recaudación del impuesto a la compra-venta.
- b) Política cambiaria : Se adoptó una política cambiaria realista estableciéndose un precio inferior al tipo de cam-bio para las operaciones de la gran minería del cobre. Esta diferencia de precios, que equivale a un impuesto a la gran minería, le ha permitido al fisco contar con una importante fuente de recursos estimándose que un 30 % de los

ingresos corrientes de 1974 tendrán este origen.

- c) Saneamiento tributario : Se otorgaron franquicias tributarias encaminadas a normalizar la situación de los contribuyentes ante Impuestos Internos. Estas franquicias junto a una mayor fiscalización permitieron mejoramientos significativos en los montos recaudados para algunos ítems de ingresos.
- d) Recuperación del nivel de actividad económica. Tal como se señala en los informes mensuales de ODEPLAN los niveles de producción alcanzados en el último trimestre de 1973 superan considerablemente las cifras promedios del año. Esto ocurre tanto para la minería como para la industria y construcción.

Pero junto con tomar medidas encaminadas a aumentar la recaudación tributaria fue necesario enfrentar a los gastos de manera de reducir la magnitud de éstos en relación a las fuertes presiones acumuladas. Fueron dos los factores que permitieron mantener el nivel de egresos durante el último trimestre de 1973 dentro de los límites aceptables :

- a) Política de remuneraciones : Se implementó una política de reajustes que compatibilizara las necesidades de ingreso de los sectores asalariados, derivada del ajuste en el nivel de precios, con la crítica situación fiscal.
- b) Eliminación de los subsidios. Al permitirse el ajuste de los precios fue posible eliminar gran parte de los subsidios los cuales se habían transformado en una carga insostenible

para el fisco, aparte de constituir un mecanismo ineficiente desde el punto de vista de la distribución de ingresos y asignación de recursos. No fue posible sin embargo eliminar los subsidios en su totalidad debido a que era necesario asegurar un nivel mínimo de consumo, pero durante 1974 éstos se han ido eliminando paulatinamente a la vez que se ha seguido una política de transferencias directas a los sectores de menores recursos mediante mejoramientos en la asignación familiar y bonificaciones.

Aparte de las medidas generales de control de gastos señalados se ha seguido una política de austeridad en las diversas instituciones del Gobierno de manera de reducir los gastos, muchos de los cuales resultan a veces improductivos.

Las medidas anteriores, que fueron adoptadas de inmediato, permitieron que el déficit que se proyectaba superior al cincuenta por ciento de los gastos no alcanzara dicha cifra, sino que fuera de un 44 % para el año (1973). Además de ello, gran parte de los efectos positivos, de las medidas señaladas se vienen a observar en el desarrollo del presupuesto fiscal de 1974, el cual ha sido muy superior al del año 1973.

Presupuesto de 1974

Junto con adoptarse las medidas señaladas se programó el presupuesto de 1974 el cual está orientado a alcanzar tres objetivos fundamentales :

- Disminuir la tasa de inflación
- Asignar en forma más eficiente los recursos para alcanzar un elevado nivel de actividad y empleo.
- Redistribuir los ingresos y la carga tributaria en forma más justa.

Por otra parte, conjuntamente con la programación financiera del presupuesto de 1974 se adoptaron importantes medidas administrativas encaminadas a ordenar la anárquica situación fiscal. Entre otras, se pueden señalar las siguientes :

- Implantación de la escala única de sueldos y salarios con lo que se persigue lograr dos objetivos básicos :
 - a) Terminar con las diferencias de remuneraciones pagadas al personal que desempeña un mismo cargo en las distintas instituciones del sector público.
 - b) Definir clara y explícitamente la relación de remuneraciones que debe existir entre los diferentes cargos o escalafones de la Administración Pública.
- Modificación del plan de cuentas de la Nación, suprimiéndose las denominadas cuentas E y F, las cuales asignaban recursos a objetivos específicos. Estos fondos pasan a incrementar los recursos generales del fisco, el que se encarga de administrarlos según las respectivas necesidades de las instituciones o regiones a las cuales se les asignaban dichos fondos.
- Se modifica el sistema de financiamiento directo mediante líneas de créditos que obtenía ECA y CORFO a través del Banco Central, asignándose los fondos a estas instituciones mediante el ítem de transferencias al sector público, al igual que las demás instituciones descentralizadas del Gobierno.

Desarrollo del ejercicio fiscal

En el período comprendido entre octubre 73 y mayo 74 se distinguen dos etapas claramente diferenciales, la que va de octubre a diciembre de 1973 y la de enero a mayo de 1974.

Durante la primera etapa se logró que el déficit fiscal fuera inferior a lo proyectado. Sin embargo se mantuvo una situación fuertemente deficitaria derivada de la gravísima situación heredada.

En la segunda etapa que es la del período enero - mayo de 1974 se tiende a estabilizar el comportamiento fiscal debido a que se manifiestan con mayor plenitud las medidas conectoras adoptadas. Analizaremos, por lo tanto, el desarrollo del ejercicio fiscal durante este período.

Durante 1974 la situación fiscal se ha caracterizado por una importante reducción del déficit con respecto al existente el año anterior.

Las medidas generales que se adoptaron para incrementar los ingresos, junto a los nuevos tributos (que gravaron especialmente al patrimonio, bienes raíces y consumo de bencina) y al mayor nivel de actividad económica han permitido que las entradas fiscales aumenten en un porcentaje muy superior a los gastos lo que se manifiesta en una disminución del déficit que a mayo alcanza a un 10,8 % porcentaje significativamente inferior al que existió en 1973.

Como se observa en el cuadro Nº 1 parte importante de los ingresos en moneda corriente (23 %) proviene de la diferencia en el

tipo de cambio que como se señaló equivale a un impuesto a la Gran Minería del Cobre.

Pero no sólo ha habido una reducción del déficit total del fisco sino que se ha alterado también la situación deficitaria que existía durante el año anterior en cuenta corriente, transformándose en superávit que a mayo alcanza en los \$ 153.816 millones, lo que ha permitido financiar un 72 % de los gastos de capital.

Con respecto a los egresos, ha habido una modificación en su estructura, incrementándose los gastos de capital en relación a los gastos corrientes. Durante los cinco primeros meses los gastos de capital han representado un 40 % de los gastos totales porcentaje muy superior al que existía el año pasado y que era de un 26 %.

Los principales ítems de gastos corrientes corresponden a las remuneraciones y transferencias al Sector Público, vale decir el traspaso de recursos que el fisco efectúa a las instituciones descentralizadas para cubrir el déficit de estas instituciones. Se observa el gradual aumento en los gastos por remuneraciones del Sector Gobierno Central y que van desde \$ 14.001 millones en enero a \$ 26.408 millones en mayo. Este aumento corresponde a la política general de sueldos y salarios que se ha traducido en reajustes periódicos a lo largo del año de manera de mantener los ingresos a un nivel equivalente al promedio del año anterior.

Por otra parte, las transferencias al Sector Público, que representan un 38 % de los gastos corrientes están altamente concentrados en torno al S.N.S., ECA, Universidad de Chile y FF.CC., lo que indica que en estas instituciones deben concentrarse los esfuerzos para reducir el déficit, ya sea mediante la disminución de gastos

o mediante el incremento de los ingresos propios.

En cuanto a los egresos de capital, que corresponden casi en su totalidad a la inversión del fisco, se realiza en su mayor parte en forma indirecta a través de las instituciones descentralizadas del Gobierno. Los mayores aportes para inversión se han asignado a la Corporación de Fomento y a las instituciones dependientes del Ministerio de la Vivienda.

Otro aspecto que debe ser destacado se refiere a la forma de financiamiento del déficit. Durante los cinco primeros meses del año no se ha recurrido al endeudamiento con el Banco Central para financiar el déficit en moneda corriente. Se han utilizado en cambio a otros mecanismos que tienen menor o ningún impacto en el aumento de la cantidad de dinero. Dentro de éstos últimos deben destacarse la venta de Pagarés de Tesorería que equivalen a un crédito otorgado por el Sector Privado al Fisco. Este mecanismo de financiamiento ha sido creado recientemente y su importancia queda de manifiesto no sólo por cuanto estimula a un mejor uso de los recursos financieros sino que también porque han permitido financiar un 14 % del déficit sin que esto haya significado un aumento en la cantidad de dinero.

La favorable evolución que se ha descrito en el Sector Fiscal ha permitido que el déficit no sea la principal causa de expansión monetaria en los primeros meses del año, sino que esta se explica en su mayor parte por la compra neta de divisas que ha efectuado el Banco Central, vale decir por las operaciones de cambio. Este aspecto se señala con mas detalle en otra sección de este informe.

No obstante lo anterior, debido a que se estima que la balanza de

pagos presentará una situación de pequeño déficit considerando todo el año 1974, el déficit fiscal se constituirá nuevamente en la principal fuente de expansión monetaria. Es por lo tanto imprescindible tomar medidas encaminadas a reducirlo aún más ya que si bien es cierto la actual situación es muy superior a la que existía el año pasado, la magnitud del déficit continúa siendo elevada.

Por otra parte, no es conveniente que gran parte del financiamiento fiscal, tanto en moneda corriente como extranjera, dependa de los ingresos provenientes del cobre, ya que al disminuir el precio internacional de éste disminuirán los ingresos creándose nuevas presiones inflacionarias pues los gastos tienen poca flexibilidad a la baja.

Teniendo presente esta situación se han adoptado medidas encaminadas a disminuir el gasto fiscal, a la vez que se encuentran en una etapa avanzada de estudio reformas fundamentales encaminadas a atacar las principales causas que generan el déficit.

Con respecto a las medidas adoptadas para reducir el gasto podemos señalar las siguientes :

- Disminución del número de funcionarios que trabaja en el Sector Público. Para ello se ha promulgado un decreto ley que obliga a todas las instituciones a disminuir su personal antes del 31 de diciembre de 1975 en un 20 % de la dotación existente a septiembre de 1973.
- Disminución del número de vehículos fiscales. Con lo cual no sólo se elimina un factor de gasto sino que permite obtener recursos que mejoren las condiciones de financiamiento fiscal.

- Traspaso al área privada de empresas pertenecientes al Estado y que son administradas por intermedio de la CORFO. Con ello, al igual que en el caso anterior no sólo disminuyen las presiones de gasto sino que permite contar con una importante fuente de financiamiento.
- Disminución de los subsidios. Paulatinamente durante el año se han ido suprimiendo los subsidios otorgados a algunos productos y que no fue posible eliminar de inmediato. Tal como se señaló antes, éstos constituyen una carga fiscal excesiva e inconveniente ya que resultan ineficientes tanto desde el punto de vista de la asignación de recursos como desde el punto de vista de la distribución del ingreso.

En cuanto a los proyectos de reforma que se encuentran en una etapa avanzado de estudio podemos señalar los siguientes :

- Reforma Previsional : Esta reforma permitirá una importante reducción en el monto de recursos que actualmente destina el Estado a este fin. Ello sin que implique disminuir los beneficios que se otorgan sino que por el contrario mejorándolos significativamente, debido a que serán los propios trabajadores los que administrarán los fondos de previsión mediante "asociaciones previsionales" de carácter competitivo.
- Reforma tributaria : También está en una etapa avanzada de estudio la reforma al sistema tributario. Los objetivos básicos que se persigue con ésta son los siguientes :
 - a) Simplificar el actual sistema en los aspectos que se re - fieren a la administración, declaración, recaudación y control.

- b) Ayudar a una eficiente asignación de recursos. Dentro de este punto se persigue implementar el impuesto al valor agregado puesto que es el actual sistema de impuestos indirectos el que provoca las mayores distorsiones.
- c) Otorgar al Estado los recursos suficientes para que el déficit no sea superior a lo deseado. Las modificaciones que se implanten al sistema tributario deben otorgar al fisco una elevada recaudación; no obstante esto, la disminución del déficit fiscal debe lograrse preferentemente mediante la disminución en los gastos.
- d) Deberá ser un instrumento que contribuya a una mejor distribución del ingreso, aspecto que debe lograrse mediante un adecuado sistema de tributación directa.

- Reforma al financiamiento de las Universidades. El financiamiento de las Universidades se ha transformado en una pesada carga que gravita en forma indiscriminada en toda la pobla - ción. Se hace necesario por lo tanto, que sean los propios beneficiados con la Educación Superior quienes financien los gastos de docencia que esto implica, manteniéndose en cambio a cargo del Estado el financiamiento de las actividades de extensión e investigación. Para ello se ha designado una comisión encargada de efectuar los estudios correspondientes de manera de asegurar mediante un sistema de créditos y be - cas que tengan acceso a la Educación Superior todos aquellos que reúnan las condiciones necesarias independientemente de la situación económica de los mismos.

Desarrollo del ejercicio fiscal en moneda extranjera :

Durante el período comprendido entre enero y mayo de 1974 los ingresos y egresos en moneda extranjera se han mantenido a un ni - vel muy superior al del año 1973, el cual había sido anormalmen - te bajo debido a la crítica situación de divisas que vivía el país.

Han contribuido en forma positiva el alto precio del cobre y los altos volúmenes de producción alcanzados por la gran minería. Los ingresos provenientes de la ley del cobre representan más del 80 % de los ingresos corrientes en moneda extranjera.

Por otra parte los resultados favorables alcanzados en la renegociación de la deuda externa han permitido que los egresos por concepto de amortización alcancen los niveles presupuestados.

La mayor parte del financiamiento del presupuesto en moneda ex - tranjera corresponde a préstamos en dólares otorgados al fisco por el Banco Central; esto significa una disminución en las dis - ponibilidades de divisas que mantiene el Banco.

El item más importante de los gastos corresponde a amortización de la deuda y alcanza a US\$ 41,5 millones hasta el mes de mayo.

"Area de Propiedad Social"

Como se señaló al comienzo las pérdidas de la denominada "Area de Propiedad Social" (que no aparecen reflajadas en las cifras fiscales), eran de tal magnitud que superaban el déficit fiscal como fuente de expansión monetaria.

El Gobierno, junto con regularizar la propiedad de éstas, reincorporando gran parte de las empresas al área privada adoptó medidas financieras que han significado una reducción sustancial en el crédito otorgado.

Son básicamente tres las medidas de índole financiero que han permitido normalizar este sector :

- a) . Al decretarse libertad de precios las firmas estuvieron en condiciones de obtener precios de acuerdo a sus costos de producción. Esto permitió que disminuyeran las pérdidas las cuales provenían en parte de la mantención de precios irreales artificialmente bajos.
- b) Se suprimen los créditos preferenciales otorgados a estas empresas las cuales quedan en una situación de igualdad con respecto a las demás empresas públicas o privadas : en lo que se refiere a las condiciones del crédito.
- c) Se otorgan facilidades mediante fórmulas alternativas de pagos para que las empresas reembolsen los créditos que les fueron otorgados con anterioridad al mes de octubre de 1973.

Las cifras de colocaciones dadas por la superintendencia de Bancos indican que el saldo de créditos otorgados al Área de Propiedad Social no ha aumentado desde el mes de enero, a su vez los saldos de créditos que se otorgaron mediante el sistema de Administración Delegada han disminuido significativamente con respecto a los niveles que existían a fin del año pasado. Este hecho nos indica que parte importante de los créditos otorgados al APS en los años anteriores está siendo cancelado.

En la actualidad el concepto de área de propiedad social no tiene mayor significado pues parte importante de las empresas pertenecen al área privada. Se ha mantenido sin embargo la clasificación con el objeto de poder hacer algunos estudios y efectuar comparaciones.

INGRESOS Y EGRESOS FISCALES, ENERO A MAYO 1974 (1)

(Millones E°)

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Acumulado a Mayo
<u>Ingresos corrientes</u>	79.642,6	87.355,6	70.202,7	114.147,3	126.149,6	477.497,8
Tributarios y otros	52.642,6	69.355,6	61.202,7	86.147,3	97.473,6	366.821,8
Diferencia tipo de cambio (Cu)	27.000,0	18.000,0	9.000,0	28.000,0	28.676,0	110.676,0
<u>Gastos Totales</u>	74.165,3	97.763,4	112.638,5	118.790,9	132.031,9	535.390,0
<u>Gastos Corrientes</u>	43.865,6	56.094,0	73.819,2	71.092,9	78.809,8	323.681,5
Remuneraciones	14.001,3	19.925,3	20.654,5	20.106,4	26.408,6	101.096,1
Compra de Bienes y Servicios	1.467,5	3.068,5	3.937,9	9.459,5	7.640,3	25.573,7
Gastos Previsionales y Asig. Familiar	5.918,1	10.597,4	13.653,6	12.546,0	10.751,7	53.466,8
Transferencias S. Privado	1.681,3	2.117,0	3.479,6	5.009,6	7.412,3	19.699,8
Transferencias S. Público	20.788,0	20.335,6	31.981,5	23.358,0	26.288,2	122.751,3
Intereses y Otros	9,4	50,2	112,1	613,4	308,7	1.093,8
<u>Gastos de Capital</u>	30.299,7	41.669,4	38.819,3	47.698,0	53.222,1	211.708,5
Inversión	30.180,2	40.545,2	38.450,2	47.112,9	53.022,1	209.310,6
Directa	11.353,0	11.148,2	7.182,8	18.695,0	25.041,9	73.420,9
Indirecta	18.827,2	29.397,0	31.267,4	28.417,9	27.980,2	135.889,7
Amortizaciones	119,5	1.124,2	369,1	585,1	200,0	2.397,9
<u>Déficit</u>	(5.477,3)	10.407,8	42.435,8	4.643,6	5.882,3	57.892,2
% del Déficit	-	10,6	37,7	3,9	4,4	10,8
<u>Financiamiento del Déficit</u>	5.477,3	10.407,8	42.435,8	4.643,6	5.882,3	57.892,2
<u>Préstamos internos</u>						
Banco Central	-	-	-	-	-	-
Cta. única Fiscal			23.000,0			23.000,0
Pagarés de Tesorería				6.972,0	996,0	7.968,0
Uso de Fondos de Terceros		2.934,4	2.196,7	2.920,3	513,2	8.564,6
Otros	3.757,7	352,1	58,8	6,7	39,6	4.214,9
Préstamos externos				2,0		2,0
Variación Caja	(9.235,0)	7.121,3	17.180,3	(5.257,4)	4.333,5	14.142,7

Fuente : Dirección de Presupuesto (cifras provisorias).

(1) : No se incluyen E° 45.000 millones de las transferencias efectuadas al Banco del Estado en Marzo.

INGRESOS Y EGRESOS FISCALES. ENERO A MAYO 1974

(Moneda extranjera. Miles de US\$)

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Acumulado
<u>Ingresos corrientes</u>	831,0	661,0	29.807,0	3.125,0	1.319,0	35.743
- Ley del cobre			28.573,0	1.211,0		29.784
- Otros	831,0	661,0	1.234,0	1.914,0	1.319,0	5.959
<u>Gastos</u>	9.422	20.962	38.656	35.929	35.731	140.700
<u>Gastos corrientes</u>	5.851	13.401	28.259	16.990	21.946	86.447
Remuneraciones	1.592	1.625	1.841	2.243	1.712	9.013
Compra de Bienes	1.882	9.109	6.590	8.636	14.355	40.572
Asignación Familiar	74	69	88	82	80	393
Transp. Sector Privado	1	57	15.882	50	1.654	17.644
Transp. Sector Público	1.701	2.000	1.736	2.276	2.294	10.007
Intereses	496	486	2.122	3.648	1.851	8.603
Otros	105	55	-	55	-	215
<u>Gastos de Capital</u>	3.571	7.561	10.397	18.939	13.785	54.253
<u>Inversión</u>	431	2.058	2.997	4.366	2.874	12.726
Directa	148	1.572	494	1.179	1.162	4.555
Indirecta	283	486	2.503	3.187	1.712	8.171
Amortizaciones	3.140	5.503	7.400	14.573	10.911	41.527
<u>Déficit</u>	8.591	20.301	8.849	32.804	34.412	104.957
<u>Financiamiento</u>	8.591	20.301	8.849	32.804	34.412	104.957
<u>Préstamos internos</u>						
Banco Central	11.000	18.000	12.000	15.000	30.300	86.300
Uso de Fondos de Terceros	136	116	134	79	879	1.344
Préstamos externos			14.606			14.606
<u>Variación Caja</u>	(2.545)	2.185	(17.891)	17.725	3.233	2.707

Fuente : Dirección de Presupuesto. (Cifras Provisorias)

CREDITO AL A.P.S.

	Nov.	Dic.	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
A.P.S.	32.199,1	36.486,2	47.398,5	47.981,8	49.414,1	50.898,3	56.274,0
Estatales	7.892,0	4.397,3	3.918,1	10.020,0	11.933,6	11.531,6	15.312,2
Otros	24.307,1	32.088,9	43.480,4	37.961,8	37.480,5	39.366,7	40.961,8
Adm. Deleg.	32.200,0	38.241,6	37.777,2	37.795,8	37.291,6	33.756,1	29.134,8
Total	64.399,1	74.727,8	85.175,7	85.777,6	86.705,7	84.654,4	85.409,0

Fuente : Superintendencia de Bancos. "Anexo de Colocación depósitos e inversión". No incluye moneda extranjera.

COMERCIO EXTERIOR

A partir de octubre 1973 se han ido tomando una serie de medidas en el sector externo chileno. Estas han tenido como objeto el fomento y diversificación de las exportaciones, a través de la implementación de una política cambiaria realista que asegura al exportador una cierta rentabilidad. Los resultados de esta política ya se dejaron sentir en el cuarto trimestre de 1973. Una muestra clara de lo anterior es que las proyecciones efectuadas después del primer semestre 1973, llevaban a suponer que la producción de la Gran Minería del Cobre incluyendo Andina, difícilmente superaría las 540 mil TM., sin embargo, el fuerte crecimiento del último trimestre, permitió alcanzar una producción de más de 600 mil TM.

Sin embargo, para lograr una verdadera diversificación de las exportaciones, tal que la situación de Balanza Comercial no sea tan dependiente de las fluctuaciones en el Mercado del Cobre, es necesario que los sectores productivos nacionales tomen las medidas necesarias para lograr las condiciones de eficiencia y calidad que les permitan introducir sus productos en forma permanente en los mercados externos. Chile cuenta con condiciones favorables para acelerar las exportaciones de frutas, hortalizas, vinos, madera, celulosa y productos del sector metal-mecánico. Lo anterior, se ve reforzado con declaraciones del actual Gobierno en el sentido que se seguirán tomando las medidas necesarias para lograr la integración Andina (abriendo así nuevos mercados para los productos chilenos). El comportamiento de los embarques en el período enero-septiembre 1973 y octubre 1973-~~mayo~~ 1974, es una muestra de la respuesta del sector exportador chileno a la política del actual Gobierno (el cuadro siguiente muestra cifras mensuales promedio para hacer comparables los dos períodos de distinta duración).

EMBARQUES
(Millones US\$)

	Promedio mensual Enero-Septiembre 73	Promedio mensual Octubre 73-Mayo 74
1. <u>Mineros</u>	<u>78,1</u>	<u>177,7</u>
- <u>Cobre</u>	<u>70,6</u>	<u>166,0</u>
Gran Minería	58,0	140,5
Pequeña y Mediana	12,6	25,5
- <u>Hierro</u>	<u>4,3</u>	<u>6,3</u>
- <u>Otros</u>	<u>3,2</u>	<u>5,4</u>
2. <u>Agropecuario y del Mar</u>	<u>2,3</u>	<u>3,2</u>
Agrícolas	1,9	2,4
Pecuarios	0,1	0,3
Forestales	0,1	0,3
Pesca	0,2	0,2
3. <u>Industriales</u>	<u>5,8</u>	<u>15,9</u>
- <u>Alimenticios</u>	<u>1,0</u>	<u>3,5</u>
- <u>Bebidas</u>	<u>0,2</u>	<u>0,4</u>
- <u>Maderas</u>	<u>0,3</u>	<u>0,6</u>
- <u>Papel y celulosa</u>	<u>2,0</u>	<u>6,3</u>
Papel	(0,4)	(1,3)
Celulosa	(1,4)	(4,3)
Otros	(0,3)	(0,7)
Productos químicos	<u>0,5</u>	<u>1,7</u>
Ind. metálicas básicas	<u>0,7</u>	<u>1,2</u>
Prod. metálicos y maq. eléct.	<u>0,2</u>	<u>0,6</u>
Material de transporte	<u>0,3</u>	<u>0,5</u>
Manufacturas diversas	<u>0,6</u>	<u>1,1</u>
TOTAL EMBARQUES :	<u>86,2</u>	<u>196,8</u>

Fuente : Banco Central

De lo anterior se desprende que ha aumentado el valor de las exportaciones, principalmente cobre, por su mayor precio y producción.

Con respecto a precios internacionales, Chile no sólo ha visto subir el precio de los productos que importa (trigo, combustibles, azúcar, etc.) sino que, en general, también sus exportaciones han tenido un mejor precio, fundamentalmente en los rubros cobre, papel y celulosa y harina de pescado.

Una medida que ha ayudado también a este sector es la liberalización de trabas a la exportación de ciertos productos como por ejemplo la lana de oveja. Sin embargo, aún continúa faltando, como era de esperar, infraestructura para la exportación de frutas, aves congeladas, etc.

Por el lado de las importaciones también se han tomado medidas de gran trascendencia, que en general se pueden resumir en el paso de una política de sustitución de importaciones a cualquier costo (altas barreras de protección etc., que amparaban el desarrollo de industrias ineficientes y en muchos casos, con caracteres oligopólicos dada la estrechez del mercado interno) hacia una política de liberalización de importaciones. Entre las medidas tomadas está la rebaja de los derechos advalorem de un arancel máximo superior al 220 % a un arancel máximo de 140 %, (teniendo como cota inferior el arancel externo común del Area Andina), con el fin de eliminar las protecciones desmedidas a ciertos sectores, promoviendo así una mejor asignación en los recursos y una mejor eficiencia. También se eliminarán las cuotas por importador tanto por la discrecional

dad que implica un sistema de este tipo como por ser un factor que incentiva la corrupción administrativa. A fines de marzo se decretó la libertad de importaciones con el fin de usar el mercado externo como un mecanismo regulador de los precios internos, evitando fijaciones arbitrarias en el corto plazo ; esta medida no se había podido poner en práctica con anterioridad a marzo debido a la precaria situación de divisas y para evitar efectos muy drásticos sobre la industria nacional no acostumbrada a operar en mercados competitivos. Para tal efecto, se redujeron las mercaderías sujetas a depósito previo del 10.000 %, que hacía que mercaderías que teóricamente eran permitidas, en la práctica fueran prohibitivas. Antes de aplicarse esta medida existían 2.500 glosas sujetas a este tipo de depósito. Con el nuevo sistema, éstas se redujeron a 63 glosas que han ido siendo revisadas posteriormente. Aún continúa la prohibición de la importación de ciertos artículos, como es el caso de los automóviles.

La rebaja arancelaria, dado que afecta a insumos y productos finales, también ayuda al fomento de exportaciones no tradicionales, ya que le permiten a los empresarios obtener sus insumos a un costo más bajo. Los registros cursados son un buen indicador de las importaciones; sin embargo, es necesario dejar en claro que existe un rezago entre que se cursa el registro y la llegada de la mercadería, rezago que es diferente por tipos de bienes. Dado que las operaciones de comercio exterior estuvieron cerradas entre el 11 de septiembre y fines del mismo mes, la información dada a continuación cubre los registros en el período enero-agosto de 1973 y octubre de 1973-mayo de 1974, ocupando promedios mensuales para corregir la diferente longitud de los períodos.

CLASIFICACION ECONOMICA DE LOS REGISTROS

(Millones US\$)

	Promedio mensual Enero-Agosto 73	Promedio mensual Octubre 73-Mayo 74
<u>Bienes de consumo</u>	<u>21,9</u>	<u>14,9</u>
1. Origen agrícola	0,8	0,7
2. Origen industrial alim.	15,9	7,2
3. Origen indust. no alim.	5,2	7,0
<u>Bienes de capital</u>	<u>34,7</u>	<u>25,6</u>
1. Maquinaria y equipos	17,6	14,2
2. Equipos de transporte	15,6	11,0
3. Animales reproductores	1,5	0,4
<u>Bienes intermedios</u>	<u>80,8</u>	<u>148,5</u>
1. Materias primas agric.	20,2	42,4
2. Materias primas indust.	28,6	41,1
3. Bienes interm. indust.	8,3	12,0
4. Repuestos	12,7	16,3
- Maquinaria y equipos	(5,9)	(8,8)
- Equipos de transporte	(6,8)	(7,5)
5. Combustibles	9,0	34,1
6. Partes y piezas armadura	2,0	2,2
7. Decreto Ley 110	-	0,4
TOTAL REGISTROS :	<u>137,4</u>	<u>189,0</u>

Fuente : Banco Central



El mayor valor de las importaciones , se debe a la fuerte necesidad de productos alimenticios, ya que en el momento en que se hizo cargo del país la H. Junta de Gobierno, el estado de la agricultura era catastrófico y ya había pasado la época adecuada para numerosas siembras. El hecho anterior se agravó, si se considera que los precios internacionales de los productos agrícolas han mostrado una tendencia al alza. A modo de ejemplo , se puede mencionar que la tonelada de trigo, cuyo precio era de US\$ 110, subió a US\$ 230 a fines de 1973 y principios de 1974.

Otro rubro que muestra un crecimiento considerable respecto a los primeros meses de 1973, son las importaciones de equipos , maquinaria y material de transporte, que en su gran mayoría son para el Metro, material para la Armadura de camiones de Casablanca, y maquinaria para reemplazar equipos obsoletos.

Durante la administración anterior, la política de precios fijos que no cubrían los costos de operación, junto con la incertidumbre acerca del futuro, impidió que los empresarios realizaran nuevas inversiones, repusieran los equipos obsoletos y/o totalmente depreciados, poniendo en peligro el crecimiento futuro del país. Esta recuperación de las importaciones de bienes de capital, junto con medidas tal como la disminución de los aranceles de bienes de capital, permitiendo su importación a un costo menor, hacen prever un mayor crecimiento del producto en el futuro.

Las compras de combustibles, muestran también un fuerte incremento debido al fuerte aumento en el precio del petróleo (a consecuencia de la guerra del Medio Oriente) y una tendencia al agotamiento de los pozos nacionales, que se traduce en necesidades crecientes de petróleo de origen importado.

A pesar de la fuerte recuperación del sector exportador chileno a fines de 1973, fue necesario renegociar los servicios de la deuda externa chilena para el período comprendido entre el 1º de enero de 1973 y el 31 de diciembre de 1974. Los servicios renegociados fueron de US\$ 794 millones, pagando sólo el 20 % en el corto plazo (1975-1976) y el resto en 14 cuotas semestrales a partir de 1977. Lo anterior, produjo un alivio considerable en la Balanza de Pago, haciendo disminuir el déficit presupuestado; la reciente promulgación del estatuto del Inversionista, junto con el compromiso del gobierno chileno ante el Club de París en marzo de 1974, de pagar indemnizaciones por toda nacionalización, incentivará la entrada de nuevas inversiones y capitales extranjeros permitiendo mayores tasas de crecimiento en el futuro.

En el plano cambiario también se modificó radicalmente de política; se puso fin a una política de tipos de cambios múltiples sostenida por el gobierno anterior, que además de su complejidad, mostraba una persistente falta de realismo en los cambios con el objeto de subvencionar las importaciones esenciales (alimentos, remedios, etc.) evitando así presiones inflacionarias en estos rubros. Al asumir el actual Gobierno, éste reemplazó el anterior sistema por uno que sólo contempla tres áreas cambiarias : un tipo de cambio para las operaciones de comercio visible, movimientos de capitales, y numerosas operaciones de comercio invisible, (que en adelante llamaremos mercado bancario general), un tipo especial para las liquidaciones de los retornos de la Gran Minería del Cobre, y, finalmente una cotización del mercado de Corredores que es aplicable principalmente al turismo y servicios de comunicación. También se reemplazó el sistema de devaluaciones bruscas distanciadas en el tiempo por un

sistema de devaluaciones sucesivas de acuerdo a la inflación interna. Sin embargo, al asumir la H. Junta de Gobierno debió devaluar fuertemente el tipo de cambio bancario, para llevarlo a un tipo de cambio de equilibrio (la devaluación promedio fue 367 %, de aproximadamente E° 60 por dólar a E° 280 por dólar). La cotización de corredores se mantuvo en E° 850 por dólar al igual que el impuesto aplicable a este tipo de dólar de 53 % (dando finalmente un dólar de corredores de E° 1.300). La adopción de esta medida hizo desaparecer bruscamente el "Mercado negro de dólares" muy desarrollado durante la administración anterior.

El notable acercamiento entre la cotización bancaria y de corredores, es con el fin de lograr un tipo de cambio único. A fines de marzo, se redujo el impuesto aplicado sobre el dólar de corredores de 53 % a poco más de 10 %. A continuación se presentan las cotizaciones de las tres áreas cambiarias para los primeros ocho meses del actual Gobierno :

COTIZACIONES DEL DOLAR
(Escudos por dólar)

			Bancario		Corredores
			Cobre	General	
1 ^o	Octubre	73	110	280	850
3	Noviembre	73	110	285	800
28	Noviembre	73	130	340	780
31	Diciembre	73	130	360	750
18	Enero	74	130	385	750
1 ^o	Febrero	74	130	405	750
6	Febrero	74	200	405	750
22	Febrero	74	200	450	750
11	Marzo	74	235	470	750
21	Marzo	74	263	525	740
8	Abril	74	263	550	740
29	Abril	74	263	580	740
13	Mayo	74	300	620	740
27	Mayo	74	330	660	720

Balanza de Pago

A continuación se presenta una proyección de la Balanza de Pago para el año en curso. De ella se desprende que el saldo de Balanza Comercial sería de -325,1 millones de dólares, semejante al déficit de US\$ 318,7 millones de 1973.

El saldo de la Balanza de Pago sería de -142,1 millones de dólares, en comparación con -253,2 millones del año anterior.

PROYECCION PROVISORIA DE LA BALANZA DE PAGO 1974

(Millones de dólares)

<u>Exportaciones</u>	2.284,3
Bienes	2.149,3
Servicios	135,0
<u>Importaciones</u>	2.611,4
Bienes	2.441,4
Servicios	170,0
<u>Oro no monetario</u>	2,0
<u>Saldo Balanza Comercial</u>	-325,1
<u>Remesas del exterior</u>	14,0
Donaciones	4,0
Intereses Banco Central	10,0
<u>Remesas al exterior</u>	125,0
Utilidades	—
Intereses	125,0
<u>Saldo Cuenta Corriente</u>	-436,1
<u>Saldo Capitales Autónomos</u>	159,0
Utilización	334,0
Amortización	175,0
<u>Liquidaciones Particulares y D.L. 110</u>	135,0
<u>Saldo Balanza de Pago</u>	-142,1

Fuente : Banco Central.

Las exportaciones suponen una producción de Cobre de 830 mil T.M. y un precio promedio de 109 ¢ la libra. Para proyectar las importaciones se supuso, como se explicó anteriormente, que el valor de las importaciones de combustible aumentaron mucho respecto a 1973 (US\$ 455 millones en 1974 en comparación con US\$ 120 millones de 1973). También se supusieron importaciones de bienes de capital por un valor de US\$ 400 millones para 1974 en comparación con US\$ 285 millones estimados para 1973.

Entre enero y marzo 1974, el país exportó mercancías por un valor de US\$ 551,9 millones e importó otras por el valor de US\$ 370,7 millones; de lo anterior se desprende un superávit de Balanza Comercial de US\$ 181,2 millones. En igual período del **año pasado, ya se había registrado un déficit de US\$ 10,6 millones** (las exportaciones de bienes eran de US\$ 226,5 millones y las importaciones eran de US\$ 237,1 millones).

Sin embargo, esta situación tan favorable del primer trimestre 1974, no continuará para el resto del año, ya que la cotización de la libra de Cobre ha bajado en la bolsa de metales de Londres, y la política de liberalización de importaciones dejará sentir su efecto en el segundo semestre del año en curso.

SITUACION MONETARIA

Al igual, que en todos los otros aspectos de la actividad económica, la situación monetaria era crítica al asumir la H. Junta el Gobierno del país. Esta se caracterizaba por aumentos desmedidos de la cantidad de dinero, que superaban por mucho los deseos de la comunidad expresados a través de la demanda por dinero. Este exceso de oferta dinero presionaba sobre el mercado de bienes, que, unido con la política de control de precios a niveles absurdos, eran la causa de las largas colas, escasez y mercados negros.

La política del actual Gobierno, al tomar el control del país, fue una disminución substancial en el ritmo de expansión monetaria siendo necesario, para lograr este objetivo la toma de una serie de medidas; entre ellas se puede mencionar la necesidad de reducir la dimensión del Sector Público, que se había expandido mucho en el último tiempo, medida necesaria no sólo para disminuir las presiones del déficit del fisco y empresas del APS sobre el sistema monetario sino también por razones de eficiencia. Lo anterior era de urgente necesidad ya que en la administración anterior el déficit fiscal y los créditos a las empresas del APS para financiar sus déficit fueron los principales responsables de la emisión.

Otra medida para eliminar las causas del aumento desmedido en la cantidad de dinero fue controlar la expansión de las colocaciones del sistema bancario y permitir a las empresas del APS, mixtas y privadas su autofinanciamiento a través de la implementación de una política de libertad de precios; (es decir que les permitía a

las empresas fijar sus precios de acuerdo a sus costos reales, eliminando en parte el exceso de demanda en el mercado de bienes y servicios).

La emisión ha aumentado entre octubre 73 y mayo 1974 en E° 363.248 millones, lo que implica un crecimiento de 216 % aproximadamente. Sin embargo, este crecimiento y los factores que lo explican no se han repartido uniformemente en el tiempo. Se pueden distinguir 2 períodos : uno entre octubre y diciembre 1973 donde la emisión creció en 85,3 % (E° 143.261 millones), explicado en gran parte por un aumento en las operaciones del Banco Central con el Fisco que explican un 66 % de la expansión, un aumento en el crédito interno que explica un 42 % de la expansión y una absorción por operaciones de cambio que explican un 8% de la expansión. El fuerte aumento del crédito interno y operaciones con tesorería se debe a las presiones de costo derivados de los aumentos de precios ocurrido en el trimestre, devaluación del tipo de cambio y de la política de reajustes de sueldos y salarios. En el otro período, entre enero y mayo 1974 la situación cambia; las operaciones de cambio pasan a constituir un factor de explicación importante de los aumentos de la emisión, debido principalmente al mayor precio y producción del cobre. La tasa de crecimiento mensual de la emisión fue decreciente hasta marzo, presentando un repunte en los dos meses siguientes :

A continuación se presenta un cuadro con la composición porcentual de la emisión en los dos períodos considerados :

EMISION
(en porcentaje)

	Oct.-Dic.73 %	Enero - Mayo 74 %	Oct. 73-Mayo 74 %
Operac. Fisco	65,9	39,5	49,8
Crédito interno	42,4	21,1	29,5
Operaciones de Cambio	-8,3	39,4	20,7

Si se descompone el crédito interno en el último trimestre 1973, se ve que casi en su totalidad iba a las empresas públicas y empresas del APS; la razón de esto reside en los crecientes déficits heredados, debidos a su vez a la mala administración, precios controlados o niveles absurdos, etc. Pero en los primeros cinco meses del año en curso, la situación cambió, disminuyendo la importancia del crédito interno como factor de emisión, siendo las operaciones de cambio (compra neta de divisas) y la situación fiscal uno de los principales componentes de esta expansión. Sin embargo, la situación tiende a variar nuevamente a partir de mayo debido a la disminución en la cotización del cobre en el mercado de metales de Londres y a la implementación de la política de liberalización de las importaciones.

COMPOSICION MENSUAL DE LA EMISION

(miles de millones de \$)

	En.74	Feb.74	Marzo 74	Abril 74	Mayo 74
I. Operac.de Cambio	-20,5	33,4	35,5	36,2	2,2
II. Crédito interno	31,9	23,2	-9,8	-1,1	2,2
III. Operac.con Fisco	37,4	-0,8	-12,9	9,9	53,9

El mejoramiento que ha experimentado la situación fiscal se debe a las diferencias de cambio obtenidos por el mayor valor de las exportaciones de cobre; sin embargo, es esta una situación transitoria, por lo tanto es necesario ajustar los gastos fiscales a niveles de precios del cobre normales, para no tener que recurrir a crédito del Banco Central cuando el precio disminuya.

Por lo tanto, se puede decir que la situación monetaria ha estado amarrada a la situación de comercio exterior y fiscal.

En lo relativo a la tasa de crecimiento en doce meses del dinero en manos del Sector Privado, ésta está mostrando un desenvolvimiento más adecuado. De 384 % a febrero ha pasado a 374 % en mayo, 353 % en junio y 295 % a mediados de julio. Esta tendencia permite proyectar un crecimiento para el período diciembre 1973 - diciembre 1974 cercana al 250 %, cifra que es compatible con el comportamiento esperado de las variables que determinan el aumento en la emisión.

Vale la pena recordar la relación existente entre el crecimiento del dinero en un año y el crecimiento del nivel de precios para el mismo período.

Con respecto a las cifras de cuasidinero bancario se puede decir que éste ha aumentado en P^o 67.179 millones en los 8 primeros meses del actual Gobierno (1 que se traduce en un crecimiento de 215 %). Sin embargo el crecimiento real ha sido mucho menor, pues en diciembre 73 se computó el reajuste de las cuentas de ahorro.

Las tasas de crecimiento, del cuasidinero bancario han sido de aproximadamente de 8 % en los últimos meses 1973 y de cerca de

4 % en 1974, las que son bajas en comparación del aumento de los precios y cantidad de dinero en iguales meses. Dentro de los instrumentos de ahorro los CAR han sido los que han mostrado un mayor crecimiento en el período considerado. La razón de ello, es que es el instrumento de ahorro más conocido y de mayor rentabilidad.

Si se toma el ahorro financiero como un todo, es decir incluyendo los ahorros del SINAP, ésto ha aumentado en 306 %, aquí nuevamente hay que hacer la salvedad que en el mes de enero se computaron los reajustes, por lo tanto el crecimiento aparecería un poco abultado. Las tasas de crecimiento mensual han sido superiores al 6 %, principalmente por el fuerte aumento en los VHR, pero continúa siendo bajo en comparación con las tasas de inflación de los mismos meses.

Lo anterior ha hecho que exista una tendencia a la disminución a partir de diciembre 1973 de las relaciones entre cuasidinero total y ahorro financiero, con respecto al dinero en manos del Sector Privado;

	(cuasidinero total dinero S. Privado)	(ahorro financiero dinero S. Privado)
septiembre 73	.231	.500
diciembre 73	.405	.660
enero 74	.333	.834
mayo 74	.256	.715

Las colocaciones en moneda corriente han aumentado en 240 % entre septiembre 1973 y mayo 1974. En el último trimestre 1973 se

tas aumentaron en 104 %; sin embargo, en los primeros meses del presente año, éstas se vieron frenadas creciendo a tasas menores del 10 %. Pero, a partir de abril se les ve un claro repunte, presupuestado en el programa monetario 1974, creciendo en abril en 12,5 % y en mayo en 17,1 %. Lo anterior hace que aumente la tasa de variación en doce meses de este tipo de colocaciones.

Durante la administración pasada, había existido un fuerte sesgo del crédito, tanto del Banco Central como del sistema bancario, hacia el Sector Público (incluido el Fisco, empresas públicas, sector descentralizado y empresas del APS). Un ejemplo de esta política selectiva del crédito, es que su costo era menor en aquellos sectores donde había una fuerte intervención estatal y/o sustentaban las políticas económicas implementadas. (El costo de los créditos para los asentamientos era de 18 % mientras que para el sector no reformado era de 24 %). Después del 11 de septiembre se eliminaron las tasas de interés diferenciadas por usuarias altamente subsidiadas (interés real negativo) reemplazándose por una tasa de interés único. Además en los primeros días de enero 1974 se suspendieron los créditos del Banco Central a empresas distintas de las públicas, (APS) las cuales han debido solicitar créditos al sistema bancario como cualquier empresa privada.

Finalmente, es necesario mencionar que ya se han dado los primeros pasos para la creación de un mercado de capitales eficiente, que se desarrolle en un marco de la mayor libertad posible, pero compatible con la política monetaria. Para su logro era necesario, tener tasas de interés reales positivas, que realmente reflejaran la escasez de ahorro. Además era necesario la reajustabilidad de todo crédito a más de un año plazo. La finalidad del

mercado de capitales es la captación de un mayor volumen de ahorro interno junto con la canalización hacia actividades de mayor rentabilidad, aliviando las presiones sobre los créditos del Banco Central cuya contrapartida es la emisión. En el futuro, permitirá reducir la necesidad de crédito externo para financiar las inversiones internas, ya que los recursos crediticios serán usados con mayor eficiencia, es decir en las actividades de mayor rentabilidad.

MINERIA

MINERIA METALICA

COBRE

A ocho meses de Gobierno de la Honorable Junta, la situación en el cobre es muy ventajosa, tanto por el ritmo de producción logrado, como por el nivel que ha alcanzado el precio en el mercado internacional.

En efecto, a lo largo de 1973 el precio mostró una tendencia creciente, recuperando los niveles de años anteriores y en los primeros meses del presente año mantuvo este comportamiento hasta alcanzar, a comienzos del mes de abril el punto más alto, 152 centavos de dólar por libra, para después manifestarse en línea decreciente llegando en el mes de mayo a 130,6 centavos. En el mes de junio continúa la baja y se estima que el rango de precios factible para el año 1974 tendería a situarse entre los 95 y 105 centavos por libra, con un precio hacia fines de año cercano a los 85 ¢/lb.

Respecto a la producción, se observa un importante incremento en el período octubre 1973-mayo 1974 que alcanza a 40 %, destacándose especialmente las fuertes alzas del último trimestre del año pasado. Los mejores logros los han anotado Chuquicamata y Exótica con tasas superiores al 50 % y El Teniente y Andina por sobre el 42 %. En base a los programas de producción se espera alcanzar a fines de 1974 alrededor de 900.000 T.M., de las cuales la Gran Minería aportaría el 85 %.

Las exportaciones por su parte alcanzaron en 1973 a 656.600 T.M., habiéndose concentrado en los últimos tres meses del año, donde se alcanzó un promedio de 67.400 T.M., superior en 30 % al observado en los primeros ocho meses. Una estimación moderada para este año se sitúa alrededor de las 800.000 T.M., de las cuales el 82 % corresponderían a la Gran Minería. De hacerse efectivo este monto, significaría un ingreso al país de aproximadamente 1.700 millones de dólares, representando un fuerte incremento respecto del año pasado.

Una manifestación positiva del importante ingreso de dólares al país, lo constituye la diferencia del tipo de cambio del cobre y el precio de venta de estas divisas que efectúa el Banco Central, que es traspasado al Fisco para financiar el Presupuesto Nacional, aliviando de esta forma el déficit que se pudiera generar.

PRODUCCION DE COBRE

(Cifras en miles de T.M. de cobre fino)

	Promedio Ene-Ago 73	Promedio Oct.73-Mayo 74	% Variación
TOTAL :	<u>54,4</u>	<u>75,9</u>	<u>39,5</u>
<u>Gran Minería</u>	<u>45,1</u>	<u>64,1</u>	<u>42,1</u>
Chuquicamata	18,6	28,4	52,7
Salvador	6,9	7,5	8,7
Exótica	2,2	3,4	54,5
Andina	4,2	6,0	42,9
Teniente	13,2	18,8	42,4
<u>Mediana y Pequeña Minería</u>	<u>9,3</u>	<u>11,8 (*)</u>	<u>26,9</u>
ENAMI	5,9	6,7	13,6
Mantos Blancos	2,2	2,6	18,2
Disputada	0,6	1,3	116,7
Otros	0,6	1,2	100,0

Fuente : CODELCO

(*) Este promedio se calculó en base a los datos de Octubre a Marzo por no disponer de información para Abril y Mayo

PRECIO DEL COBRE (L.M.E.)
(Ctvs./lb promedio mensuales)

1973	Enero	50,73
	Febrero	56,32
	Marzo	68,47
	Abril	71,98
	Mayo	70,32
	Junio	79,30
	Julio	91,78
	Agosto	94,90
	Septiembre	87,95
	Octubre	93,63
	Noviembre	103,21
	Diciembre	101,20
1974	Enero	92,30
	Febrero	103,86
	Marzo	124,42
	Abril	137,65
	Mayo	130,56

HIERRO

La producción de mineral de hierro en el período octubre 1973-mayo 1974 ha crecido a una tasa de 9 % en relación a los primeros ocho meses del año pasado. Se destacan principalmente los aumentos del mineral de Algarrobo y de Romeral, donde se han logrado niveles de producción satisfactorios. Cerca del 90 % se destina a exportación y el resto se procesa internamente. Así es como las

entregas al mercado nacional, concretamente a Huachipato, han aumentado en forma importante, lo que señala un mejoramiento del nivel de actividad interna que durante el gobierno anterior se hallaba tan deteriorado.

Se estima que a fines de 1974 se alcanzará una producción cercana a los 10 millones de toneladas, que significaría un incremento del 8 % respecto del año anterior.

Se están realizando varios proyectos para determinar la posibilidad de nuevas explotaciones dentro de las cuales se pueden señalar como más importantes el Proyecto Mina Boquerón Chañar que está programado para comenzar a producir en 1978 con una capacidad de 3 millones de toneladas anuales; el Proyecto Laco que pretende salir al mercado transandino mediante la exportación de 100 mil toneladas anuales y por último el Proyecto Cerro Negro donde se continúan los trabajos para verificar nuevas reservas de este yacimiento.

PRODUCCION Y ENTREGAS DE MINERAL DE HIERRO

(Cifras en miles de toneladas largas)

	Promedio Ene-Ago 73	Promedio Oct. 73-Mayo 74	% Variación
<u>PRODUCCION TOTAL</u>	765,2	835,0	9,1
Algarrobo	239,2	271,5	13,5
Romeral y Tofo	266,5	293,4	10,1
Santa Fé	259,5	270,1	4,1
<u>TOTAL ENTREGAS</u>	792,6	829,0	4,6
<u>Exportaciones</u>	716,7	730,6	1,9
Algarrobo	252,2	257,2	2,0
Romeral	201,0	188,7	-6,1
Santa Fé	263,5	284,7	8,0
<u>Ventas Mercado Interno (*)</u>	75,9	98,4	29,6

Fuente : CAP

(*) Ventas de Romeral y El Tofo a Huachipato

MINERIA NO METALICA

SALITRE, YODO Y SULFATO DE SODIO

La producción de salitre en el período que cubre este Informe, ha experimentado un crecimiento de 14 %, aportando en gran parte a éste la Oficina María Elena, que en los primeros ocho meses del año anterior se encontraba en un nivel de operación bastante bajo.

En general, la actividad salitrera en los meses de abril y mayo del presente año, ha enfrentado problemas de tipo técnico relacionados con el mal estado de maquinaria y equipos y por otro lado, con el abastecimiento de repuestos y materias primas importadas que han frenado de alguna forma los esfuerzos de producción, resultando tasas de cumplimiento de los programas un tanto bajas y se espera solucionarlos en corto plazo. Este hecho ha significado una leve contracción de la producción tanto de salitre como de los derivados en estos meses.

Respecto de la producción de yodo, ésta muestra un crecimiento de 5,5 % en el período que analizamos y la producción de sulfato de sodio indica una baja de 23 % que se espera mejorar en los meses venideros. En todo caso, la meta anual (40.000 T.M.) será difícilmente alcanzada. Respecto del programa anual del yodo (2.450 toneladas) sería factible que se cumpliera en un 90 % y el del salitre (850.000 toneladas) en un 85 %.

PRODUCCION DE SALITRE, YODO Y SULFATO DE SODIO

	Promedio Ene-Ago 73	Promedio Oct.73-Mayo 74	% Variación
<u>Salitre (miles tons.)</u>			
<u>Producción total</u>	<u>55,1</u>	<u>62,6</u>	<u>13,6</u>
María Elena	11,5	15,7	36,5
Pedro de Valdivia	33,6	36,0	7,1
Victoria	8,4	8,9	6,0
Alemania	1,6	2,0	25,0
<u>Yodo (toneladas)</u>			
<u>Producción total</u>	<u>176,1</u>	<u>185,8</u>	<u>5,5</u>
María Elena	47,9	56,5	18,0
Pedro de Valdivia	106,8	108,6	1,7
Victoria	21,4	20,7	- 3,3
<u>Sulfato de sodio (miles tons.)</u>			
<u>Producción total M. Elena</u>	<u>2,6</u>	<u>2,0</u>	<u>-23,1</u>

Fuente : SOQUIMICH

PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL

La producción de petróleo muestra una tendencia decreciente que se observa a partir del año 1965, con excepción de 1968, 1969 y 1971. Esta contracción responde al agotamiento paulatino de los yacimientos en explotación, además del hecho que las prospecciones efectuadas no han tenido éxito. Actualmente se ha puesto en marcha el proyecto de perforación del Estrecho de Magallanes donde los estudios señalan la existencia de 30 millones de metros cúbicos que comenzarían a extraerse en 1977 y permitiría recuperar niveles de producción cercanos a los 2 millones de metros cúbicos anuales.

Analizando el período octubre 1973-mayo 1974 tenemos una situación que muestra una caída de 9 % respecto de los primeros ocho meses de 1973. Esto conforma un cuadro en el cual tenemos por un lado una baja de producción y por otro una tendencia creciente del consumo que hacen necesario importaciones cada vez mayores que significan un fuerte gasto al país con el agravante de tener que afrontar un mercado internacional donde el precio ha crecido más de 300 % en el lapso de algunos meses.

Para 1974 se espera alcanzar una producción de 1.705.000 m³, inferior en 6,2 % a la de 1973. Por lo tanto, para satisfacer el consumo nacional estimado en 6.685.000 m³ será necesario importar 4.980.000 m³, los cuales provendrán de Medio Oriente (53 %) y de América Latina (47 %). Esto significará al país egresos de alrededor de 400 millones de dólares.

La producción de gas natural por su parte, muestra también una tendencia decreciente aunque menos acentuada. En 1973 la tasa fue de -8,6 % y en el período octubre de 1973-mayo de 1974 se alcanza un promedio similar al de los ocho primeros meses de 1973. Esto hace pensar en una recuperación, ya que proyectando las cifras efectivas alcanzadas en los meses transcurridos de este año, se lograría una producción superior en 1,2 % a 1973.

La actividad de las refinerías muestra un crecimiento de 17 % en los ocho meses analizados, en términos de petróleo crudo procesado, siendo una parte importante de éste (75 %) de origen importado, debido a lo que analizáramos anteriormente.

PRODUCCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL

	Promedio Ene-Ago 73	Promedio Oct.73-Mayo 74	% Variación
Petróleo crudo (miles m3)	154,3	140,6	-8,9
Gas natural (millones m3)	619,4	619,4	0,0
<u>Petróleo crudo refinado</u> <u>(miles m3) (*)</u>	<u>444,6</u>	<u>519,2</u>	<u>16,8</u>
Nacional	133,0	131,5	-1,1
Importado	311,6	387,7	24,4
% Importado en total	70,1	74,7	-

Fuente : ENAP

(*) Incluye las refinerías de Concón y Concepción

CARBON

La producción de carbón muestra un incremento de 12 % en los ocho meses que se están analizando. Una parte importante de este aumento lo aportan las minas de Arauco con una tasa de 27 %; Lota Schwager señala una tasa de 7,5 % que hubiera sido mayor de no haberse manifestado una caída de la producción del mes de mayo por efecto de la inundación de la mina.

El programa de producción para 1974 señala una meta de 1.500.000 toneladas que significarían un incremento de 14 % respecto del año 1973.

PRODUCCION DE CARBON

(Cifras en miles de toneladas)

	Promedio Ene-Ago 73	Promedio Oct.73-Mayo 74	% Variación
<u>Producción total</u>	<u>108,2</u>	<u>121,4</u>	<u>12,2</u>
Lota Schwager	82,2	88,4	7,5
Arauco	26,0	33,0	26,9

INDUSTRIA

Producción y ventas industriales

En el período que abarca este Informe, la producción industrial ha mostrado fases bien distintas. En el mes de octubre de 1973 seña la una fuerte recuperación respecto de la tendencia decreciente que se venía manifestando a lo largo del año. Las empresas traba jaron normalmente y aprovecharon los stocks de materias primas que no procesaron en el mes de septiembre. En los dos últimos meses del año se logran buenos niveles, aunque no tan impresionantes co mo los alcanzados en octubre.

Toda esta situación hace que en este último trimestre se recupere parte del abultado déficit acumulado a lo largo del año, reducién dolo de manera importante.

Sin embargo, en los primeros meses del presente año, se observa una contracción de la producción, donde junto con el efecto estacional debido a las vacaciones del personal, se comienzan a manifestar claramente los problemas que parecían insinuarse ya en los últimos dos meses del año anterior. Por un lado, a raíz de la política de libertad de precios planteada por el Gobierno, éstos se colocaron en niveles reales después de haberse presentado una situación de precios muy bajos que redundó en escasez y mercado negro. Este hecho se tradujo en un fuerte aumento en los costos de las materias primas. Por otro lado, el alza del tipo de cambio a niveles reales encareció el costo de los insumos importados. Ambos elementos tuvieron como efecto una reducción del capital de trabajo de las empresas que constituyó un freno a la producción industrial.

En el nuevo nivel que alcanzaron los precios afectó también la de manda, constituyendo esto un elemento desincentivador de la pro - ducción.

En el mes de abril ya se comienza a notar una leve detención de la contracción observada en los meses anteriores y lo mismo se con - firma en el mes de mayo. Sin embargo, subsisten industrias en ni veles de actividad bajos como por ejemplo la fabricación de bebi - das, la industria del cuero y de muebles y accesorios de madera y en buenos niveles industrias más dinámicas como las que producen insumos para la construcción, material de transporte, fabricación de celulosa y papel que es exportadora.

INDICE DE PRODUCCION INDUSTRIAL

(Base promedio 1968 = 100)

	Promedio Ene-Ago 73	Promedio Oct.73-Mayo 74	% Variación
<u>INDICE GENERAL</u>	<u>115,2</u>	<u>119,9</u>	<u>4,1</u>
<u>Bienes de consumo habitual</u>	<u>108,1</u>	<u>111,6</u>	<u>3,2</u>
Productos alimenticios	101,8	114,1	12,1
Bebidas	138,4	109,4	-21,0
Tabaco	128,8	140,9	9,4
Productos textiles	98,7	100,6	1,9
Calzado y prendas de vestir	110,0	117,3	6,6
Cuero, productos de cuero excepto calzado	93,1	73,3	-21,3
<u>Bienes de consumo durable</u>	<u>112,9</u>	<u>112,7</u>	<u>- 0,2</u>
Const.de maquinaria excepto maquinaria eléctrica	167,0	152,9	- 8,4
Aparatos, accesorios y ar - tículos eléctricos	86,4	93,0	7,6
<u>Material de transporte</u>	<u>114,8</u>	<u>148,0</u>	<u>28,9</u>

(Continúa)

(Continuación)

	Promedio Ene-Ago 73	Promedio Oct. 73-Mayo 74	% Variación
<u>Productos intermedios para la industria</u>	<u>133,4</u>	<u>131,3</u>	<u>- 1,6</u>
Sustancias y productos químicos	147,8	132,6	-10,3
Productos derivados del petróleo y carbón	122,7	140,9	14,8
Industrias metálicas básicas	120,0	129,3	7,8
<u>Bienes intermedios para la construcción</u>	<u>115,0</u>	<u>123,2</u>	<u>7,1</u>
Industrias de la madera excepto muebles	95,0	105,4	10,9
Muebles y accesorios de madera	133,5	125,1	- 6,3
Producción de minerales no metálicos	121,9	144,5	18,5
Productos metálicos excepto maquinaria y equipo de transporte	120,8	122,1	1,1
<u>Artículos manufactureros diversos</u>	<u>111,3</u>	<u>114,5</u>	<u>2,9</u>
Celulosa, papel y productos de papel	97,6	126,1	29,2
Imprentas y editoriales	106,1	68,9	-35,1
Productos de caucho	124,3	129,3	4,0
Industrias manufactureras diversas	118,2	144,0	21,8

Fuente : INE

INDICE DE PRODUCCION INDUSTRIAL

	Promedio Ene-Ago 73	Promedio Oct.73-Mayo 74	% Variación
<u>INDICE GENERAL</u>	<u>106,7</u>	<u>115,7</u>	<u>8,4</u>
<u>Bienes de consumo habitual</u>	<u>109,5</u>	<u>108,9</u>	<u>- 0,5</u>
Productos alimenticios	100,5	109,0	8,5
Industrias de bebidas	115,0	93,7	-18,5
Industrias del tabaco	124,9	136,7	9,4
Fabricación de textiles	116,7	109,1	- 6,5
Prendas de vestir	106,5	96,0	- 9,9
Ind. del cuero excepto calzado	89,6	87,6	- 2,2
Fabricación de calzado	113,6	112,0	- 1,4
Otros productos químicos	115,7	120,5	4,1
<u>Bienes de consumo durable</u>	<u>110,3</u>	<u>114,7</u>	<u>4,0</u>
Maquinaria no eléctrica	114,5	120,2	5,0
Equipos electrónicos	106,5	107,3	0,8
Aparatos eléctricos uso doméstico	107,0	112,9	5,5
<u>Material de transporte</u>	<u>67,2</u>	<u>82,0</u>	<u>22,0</u>
<u>Productos intermedios para industria</u>	<u>104,2</u>	<u>134,7</u>	<u>29,3</u>
Sustancias químicas industriales	93,4	100,8	7,9
Refinerías de petróleo	118,7	132,8	11,9
Derivados del petróleo	104,5	122,6	17,3
Industrias básicas de hierro y acero	85,6	96,6	12,9
Industrias básicas de metales no ferrosos	109,4	152,1	39,0
<u>Bienes intermedios para construcción</u>	<u>112,4</u>	<u>126,6</u>	<u>12,6</u>
Industria de la madera y corcho	121,1	137,3	13,4
Muebles y accesorios	112,1	113,5	1,2
Productos de barro y loza	99,7	112,0	12,3
Fabricación de vidrio	127,4	148,1	16,2

(Continúa)

(Continuación)

	Promedio Ene-Ago 73	Promedio Oct.73-Mayo 74	% Variación
Otros productos minerales no metálicos	98,6	119,5	21,2
Artículos metálicos	112,4	118,9	5,8
Equipos eléctricos	109,7	144,4	31,6
<u>Artículos manufactureros diversos</u>	114,1	111,0	- 2,7
Fabricación de papel	87,6	100,2	14,4
Imprentas y editoriales	144,8	126,8	-12,4
Productos de caucho	121,2	124,7	2,9
Productos plásticos	106,5	95,8	-10,0
Equipo profesional y cien- tífico	66,6	87,9	32,0
Otras industrias manufactu- reras	82,0	81,2	- 1,0

Fuente : SOFOFA

AGRICULTURA

El sector agrícola fue uno de los más deteriorados durante el Gobierno anterior. La situación en el agro había hecho crisis, la política de reforma agraria llevada a cabo trajo incertidumbre en el Sector Privado y un caos total en el sector reformado; en éste último prácticamente no había organización en el trabajo y el sistema de tenencia de la tierra no estaba definido. Todo esto impactó en forma negativa en la producción; en efecto, en el período 1971-72 la producción agrícola bajó en 4,5 % y en 1972-73 cayó en 27 %. Este hecho desencadenó una situación en la cual fue necesario importar montos crecientes de productos para satisfacer el consumo nacional. En el caso del trigo por ejemplo, en el año 1972 el 40 % del consumo nacional fue de origen importado y en 1973 esta cifra crece al 62 %. Con respecto a las exportaciones éstas muestran una tendencia decreciente reflejando una caída de 19 % en 1972 y de 12 % en 1973.

Durante este Gobierno se han tomado una serie de medidas destinadas a la recuperación del sector agrícola. En relación con el sistema de propiedad de la tierra se ha definido una política tendiente a la normalización de las actividades del sector reformado y a la asignación de predios a los agricultores en propiedad individual bajo dos sistemas alternativos : unidad familiar o sociedades agrícolas.

Respecto de la política de precios, el sector agrícola no es una excepción dentro de la economía; con el fin de asignar correctamente los recursos, el criterio es que los precios guarden una relación directa con los precios promedios internacionales de largo plazo y la comercialización tanto nacional como para el exterior

se ha dejado en manos del Sector Privado y la Empresa de Comercio Agrícola (ECA) jugará un papel regulador, es decir, actuará sólo en la medida en que los canales tradicionales no dispongan de capacidad suficiente para captar la totalidad de la producción comercializada, de esta forma se garantizan precios remunerativos y mercados para los productos.

Para asegurar una pronta recuperación del sector, durante el presente año se han garantizado precios a través de poderes compradores ilimitados para el trigo y el maíz y restringidos y localizados para las papas, frejoles y lana.

La producción agrícola 1973-74 se espera que alcance niveles bastante mayores a los del año anterior, lo que arroja fuertes tasas de crecimiento; por ejemplo en el caso del trigo se estima un aumento superior al 50 % igualmente para el maíz, las papas y los frejoles. Con respecto al programa de importaciones, es probable que éstas sean mayores a las registradas en 1973 debido al tiempo que requiere la recuperación de la producción interna y debido a los altos precios internacionales de los productos de importación.

Las exportaciones por su parte se verán reactivadas especialmente en lo relacionado con el sector frutícola, tanto en fresco como industrializada. Para este año se estima que por este concepto ingresarán al país aproximadamente 20 millones de dólares. Existe un proyecto de plantación de 14.800 nuevas hectáreas de frutales en los próximos 5 años que impulsaría un fuerte desarrollo de este rubro en el futuro de las exportaciones agrícolas.

PRODUCCION DE ALGUNOS CULTIVOS

(en miles de toneladas)

	1972-73	1973-74 (1)	% var. 1972-73	1973-74 Estimación 1974-75(2)
Trigo	746.7	1.122.0	50.3	1.185.3
Maíz	294.0	460.0	56.5	244.0
Frejoles	65.0	98.2	51.1	61.9
Papas	623.6	978.3	56.9	641.3
Remolacha	855.9	1.135.1	32.6	1.673.8
Cebada	107.4	193.5	80.2	125.5
Avena	109.1	141.6	29.8	109.3
Arroz	55.0	39.7	-27.8	59.2

Fuente : ODEPA

(1) Superficie : Encuesta de áreas (INE-ODEPA-IREN).

Rendimiento : Promedio 1971-73

(2) Superficie : Comportamiento histórico 1960-1972.

Rendimiento : Promedio 1968-72

CONSTRUCCION

El diagnóstico de este sector se efectuará basándose en algunos indicadores indirectos que de alguna forma están influyendo en el desarrollo de esta actividad, ya que no se dispone de información actualizada sobre construcción efectiva.

Haciendo un análisis retrospectivo se puede observar que en estos dos últimos años la edificación muestra una contracción especialmente la referente al Sector Público; en efecto durante el año 1972 este rubro señala una baja de 70 % y en 1973 un leve incremento de 4 % que obedece al fuerte repunte del último trimestre. El Sector Privado por otro lado se ha mantenido en estos años, manifestándose un alza de 1,2 % en 1973.

En relación a los costos de edificación, éstos muestran una tendencia creciente, señalando un fuerte aumento en el mes de octubre de 1973 que responde en parte al alza que experimentaron los precios de los materiales de construcción como resultado de la política general de precios seguida por el actual Gobierno en el sentido de llevarlos a niveles reales. En este caso se encuentran por ejemplo el cemento, los productos de fierro, la volcanita, los azulejos y el vidrio. Durante el presente año, las tasas de crecimiento mensuales son superiores al 10 %, acumulándose en los primeros 5 meses un 107 %; se espera que, en lo que resta del año las tasas sean decrecientes, resultando de ello un crecimiento bastante inferior al registrado en 1973.

En lo referente a la producción de insumos para la construcción, la situación no es muy alentadora ya que si bien es cierto que

algunos rubros como el vidrio, yeso, ladrillos, productos de ce
rámica y loza muestran un crecimiento, otros sin embargo refle-
jan bajas como es el caso de la producción de cemento que es
uno de los insumos importantes dentro del sector. También la
producción de fierro redondo podría constituir un cuello de bo-
tella que se solucionaría a través de la importación.

El programa de vivienda para el presente año contempla la entre
ga de 55.000 viviendas de las cuales se asignaron 40.000 al Sec
tor Público y 15.000 al Sector Privado. Dentro del primero se
estima que existen más de 60.000 viviendas iniciadas y es aquí
donde se concentrarían los esfuerzos para cumplir con la meta
fijada. Respecto al Sector Privado, el logro del programa de -
pende en gran parte de la evolución que tenga el SINAP en los
próximos meses, aunque es probable que se de un rezago derivado
del hecho de que las obras que se inicien en este segundo semes
tre posiblemente no se entregarán sino hasta el próximo año.

EDIFICACION POR SECTORES

(cifras en miles de m2.)

	Promedio Ene-Ago73	Promedio Oct-Dic.73	% varia- ción
<u>TOTAL</u>	<u>181.484</u>	<u>320.600</u>	<u>76,7</u>
Vivienda	140.124	292.754	108,9
Otros	41.360	27.846	-32,7
<u>Sector Privado</u>	<u>98.556</u>	<u>162.863</u>	<u>65,2</u>
Vivienda	78.815	137.867	74,9
Otros	19.741	24.996	26,6
<u>Sector Público</u>	<u>82.928</u>	<u>157.737</u>	<u>90,2</u>
Vivienda	61.309	154.887	152,6
Otros	21.619	2.850	-86,8

Fuente : INE

INDICE DE PRODUCCION INDUSTRIAL

	Promedio 1973	Enero 1974	Mayo % var.
Industria de la madera excepto muebles	114,0	107,9	-5,4
Muebles y Accesorios de madera	141,1	138,1	-2,1
Prod. minerales no metálicos	121,7	141,8	16,5
Industrias metálicas básicas	117,0	128,3	9,7
Productos metálicos excep. maq. y equipo de transporte	116,7	114,2	-2,1

Fuente : INE

PRODUCCION FISICA DE ALGUNOS INSUMOS

	Acumulado 1973	Enero 1974	Mayo % var.
Vidrios planos (miles m2)	1.359.4	1.492.3	9,8
Cemento (miles ton).	653.0	608.1	-6,9
Yeso caliente (ton)	30.144	30.555	1,4
Laminado de fierro y acero (miles ton).	179.8	203.5	13,2
Alambre de cobre forrado (ton)	1.137	980	-13,8

Fuente : INE

PRECIOS

Al asumir el poder la Honorable Junta de Gobierno, la situación en materia de precios presentaba características que la hacían di fi ci l de analizar. Esto se debía a que se pretendía reprimir el proceso inflacionario mediante una política de controles de precios que fue la causa de la existencia generalizada de mercados negros y desabastecimiento. Todo esto hizo explosión, de alguna manera, cuando con el cambio de régimen se estableció la libertad de precios. La inflación en doce meses a octubre de 1973 alcanzó a 528,4 % y durante el año 1973 a 508,1 %.

Durante los ocho meses transcurridos de octubre 1973 a mayo 1974, el Índice de Precios al Consumidor ha experimentado una variación porcentual de 322,1 %. Sin embargo, habría que decir que la ma yo r va ri aci ón de este período se alcanzó en el mes de octubre, lle gan do a 87,6 %. Si se excluyera este mes y, a su vez, se incluye ra el mes de junio de 1974, la variación del IPC en ocho meses se r ía de 171,8 %.

Luego del ajuste de precios del mes de octubre, el IPC en los dos últimos meses de 1973 presenta variaciones porcentuales de 5,7 % en noviembre y 4,7 % en diciembre. Estas representan tasas de au me nto de los precios muy inferiores al resto del año, e incluso podrían haberse considerado normales en un período de inflación más moderada como el transcurrido entre 1965 y 1970.

En 1974, las variaciones del IPC se deben en gran parte a la eli mi na ci ón de subsidios y a las alzas en los precios internacionales. Para paliar estas alzas, se han otorgado reajustes de remuneraciones en los meses de enero, mayo y julio.

El alza de precios internacionales ha tenido un gran impacto en los precios internos. En el cuadro siguiente se muestran las variaciones de los precios de aquellos productos de mayor importancía y para los cuales se dispone de información.

PRECIOS INTERNACIONALES (US\$ por ton.)

	1973 (2)	1974 (3)	Variación %
Trigo	145,9	220,0	50,8
Maíz	96,9	178,2	83,9
Arroz	274,0	690,0	151,8
Leche descrem.	570,8	900,0	57,7
Canaña Ind.	1.576,4	1.400,0	-11,2
Café	1.227,2	1.650,0	34,5
Petróleo (1)	2,6	12,1	365,4

(1) US\$ por barril

(2) Precios medios obtenidos a partir de las importaciones de ECA para 1973, excepto petróleo.

(3) Precios proyectados en Balanza de Pagos (Versión 14.6.74).

La incidencia de las alzas en los precios internacionales también puede visualizarse observando el Índice de Precios al por Mayor donde el rubro Productos Importados presenta una variación de 2.375,2% en los ocho meses transcurridos de octubre 1973 a mayo 1974.

Otro de los ajustes de precios del período ha consistido en la eliminación de los subsidios a los productores (aceite, azúcar) como a los insumos a precios menores (harina para pan y fideos,

leche descremada y butter-oil). Esto, unido a alzas de precios internacionales de productos tales como el trigo, tuvo una incidencia en el IPC (según el Informe Económico de enero-febrero 1974) de 4,0 % en enero y 12,5 % acumulado en febrero, explicando así más de 30 % de la variación del índice en los dos primeros meses del año.

La característica principal del período ha sido la libertad de precios. Sin embargo, aún existen algunos precios controlados. El Departamento de Estudios de la DIRINCO ha realizado un estudio para comparar el IPC con los Precios Fijados y los Precios Libres. Los resultados de este estudio se presentan a continuación.

COMPARACION DEL INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
CON LOS PRECIOS FIJADOS Y LOS PRECIOS LIBRES

		I.P.C.	%	I.P.F.	%	I.P.L.
1973	Oct.	2.384,2	100,0	3.137,14	100,0	100,00
	Nov.	2.520,1	105,7	5.411,9	172,5	88,70
	Dic.	2.639,7	110,7	5.611,3	178,9	93,35
1974	Ene.	3.011,9	126,3	6.826,7	217,6	103,06
	Feb.	3.749,8	157,3	9.862,8	314,4	117,31
	Mar.	4.282,3	179,6	10.105,3	322,1	143,32
	Abr.	4.937,4	207,1	10.351,0	330,0	175,82
	May.	5.347,2	224,3	11.648,3	371,3	186,88

Fuente : DIRINCO. Departamento Estudios.

Como se observa las variaciones sufridas por los Precios Fijados son de mayor magnitud que los precios libres. Esto demuestra que los precios controlados resultan ser una bomba de tiempo, pues a la larga los precios deben ajustarse a riesgo de introducir graves distorsiones en la economía.

A continuación se presenta en el Índice de Precios al Consumidor y el Índice de Precios al por Mayor desde octubre 1973. Como el mes de octubre es básicamente un mes de ajuste, producto de las distorsiones existentes en el pasado régimen, se considera más relevante las variaciones de estos índices a partir de noviembre. En el IPC los rubros que presentan mayores variaciones son el rubro Vivienda y el rubro Varios con un 266,4 % y un 256,7 % de noviembre a junio respectivamente.

En el rubro Vivienda las variaciones se explican en gran parte por los mayores precios observados en los subgrupos Gastos de Vivienda y Útiles de Aseo, en tanto que en el rubro Varios el alza se debe principalmente a los mayores precios observados en los subgrupos Transportes y Comunicaciones y Misceláneo.

En el Índice de Precios al por Mayor se observa un deterioro de los precios agropecuarios, mientras que las mayores variaciones se deben a los rubros Productos Importados y Productos Mineros con una variación de 2.375,2 % y 1.689,0 % respectivamente en los meses transcurridos de octubre 1973 a mayo 1974. Si se excluye el mes de octubre, las variaciones respectivas serían de 289,5 % y de 626,3 %. Esto se debe a que la mayor variación de los Productos Importados se dio en el mes de octubre de 1973 y alcanzó a 521,1 %.

Por otra parte, comparando los dos índices se observa una mayor velocidad de cambio en los precios a nivel mayorista.

En adelante, se esperan tasas de variación del IPC mucho más moderadas producto de las medidas a tomar en el campo monetario y de que ya se han eliminado la mayor parte de los subsidios. Además por el lado de los precios internacionales, la tasa de variación porcentual de los productos importados en el mes de mayo fue de 4,8 %, lo que podría implicar una disminución de las presiones por este concepto.

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
(Variaciones Porcentuales)

	General	Aliment.	Vivienda	Vestuario	Varios
1973 Oct.	87,6	82,3	54,5	70,6	154,2
Nov.	5,7	3,5	22,8	1,0	8,5
Dic.	4,7	5,2	5,0	0,8	6,3
1974 Ene.	14,1	16,6	19,5	0,6	16,9
Feb.	24,5	20,9	42,6	6,7	38,1
Mar.	14,2	12,1	16,0	22,0	13,2
Abr.	15,3	19,4	6,8	15,9	10,4
May.	8,7	6,7	11,8	6,9	13,2
Jun.	20,8	18,6	20,4	7,4	35,4
Var. Oct. May.	322,1	299,6	370,2	181,8	569,6
Var. Nov. Jun.	171,8	160,0	266,4	77,4	256,7

INDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR
(Variaciones Porcentuales)

	General	Produc. Nacion.	Agrop.	Mineros	Indust.	Productos Importad.
1973 Oct.	239,9	191,9	136,0	146,3	215,9	521,1
Nov.	43,5	41,8	9,8	102,7	48,0	47,9
Dic.	6,5	7,2	13,5	8,0	5,9	4,6
1974 Ene.	36,4	25,7	31,7	1,7	26,0	65,4
Feb.	17,8	21,9	10,2	65,1	22,3	9,2
Mar.	11,6	12,8	6,9	14,9	13,9	8,7
Abr.	20,8	19,0	9,0	52,6	18,5	25,2
May.	6,1	6,7	3,3	12,7	6,7	4,8
Var. <u>Oct.</u> May.	1.093,8	873,8	413,8	1.689,0	998,8	2.375,2
Var. <u>Nov.</u> May.	251,2	233,6	117,7	626,3	247,8	298,5

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
(Variaciones Porcentuales)

		mes	doce meses
1972	Enero	3,7	24,8
	Febrero	6,5	32,0
	Marzo	2,7	34,0
	Abril	5,7	38,1
	Mayo	4,3	40,0
	Junio	2,1	40,1
	Julio	4,4	45,9
	Agosto	22,7	77,2
	Septiembre	22,2	114,3
	Octubre	15,2	142,9
	Noviembre	5,6	149,9
	Diciembre	8,3	163,4
1973	Enero	10,3	180,3
	Febrero	4,1	174,1
	Marzo	6,2	183,3
	Abril	10,2	195,5
	Mayo	19,4	238,5
	Junio	15,6	283,4
	Julio	15,3	323,2
	Agosto	17,1	303,6
	Septiembre	16,9	286,0
	Octubre	87,6	528,4
	Noviembre	5,7	528,9
	Diciembre	4,7	508,1
1974	Enero	14,1	529,0
	Febrero	24,5	652,0
	Marzo	14,2	708,7
	Abril	15,3	746,2
	Mayo	8,7	670,2
	Junio	20,8	704,8

Nota : Según se observa en el Cuadro, la variación del IPC en doce meses a octubre de 1973 es de 528,4, y la variación en doce meses a junio de 1974 alcanza a 704,8 %. Sin embargo, hay que dejar en claro que las variaciones del IPC a partir de enero de 1972 hasta septiembre de 1973 no reflejan en forma real lo ocurrido en la economía, por tanto la variación en doce meses a octubre de 1973 debe haber sido considerablemente mayor. Algunos índices elaborados para conocer la inflación real del período creen que esta cifra alcanza a 631 %.

REMUNERACIONES

Durante 1973, las remuneraciones experimentaron una fuerte caída en su poder adquisitivo, producto de la inflación y los mercados negros. El Índice Real de Sueldos y Salarios en el primer semestre de ese año presentó una caída de -33,2 % (Ver Informe Económico Septiembre-Octubre 1973). Todo esto condujo a una situación de efervescencia social que se veía agravado por la postergación de la discusión del próximo reajuste para el mes de Octubre.

Esta es la situación que debió hacer frente el nuevo Gobierno que asumió en septiembre. Para paliar este deterioro de las remuneraciones agravado por el alza de precios de octubre, el Supremo Gobierno por el DL N° 97 fijó el sistema de bonificaciones para los sectores Público y Privado para el último trimestre de 1973. Este consistió en el pago de dos bonificaciones equivalentes a un mes de renta del mes de abril de 1973 cada una, y de una bonificación con un tope máximo de E° 10.000. La asignación familiar se unificó en E° 900 per-cápita y se fijó una asignación de movilización de E° 720. Además se dispuso que ningún trabajador podría recibir menos de E° 36.000 en el trimestre incluyendo sus remuneraciones habituales y las bonificaciones.

Para el año 1974 la política de remuneraciones se planteó como objetivo la mantención del poder adquisitivo medio de las remuneraciones en 1973. Conjuntamente con esto, para el Sector Público, se ha ido más lejos, estableciéndose una Esca-la Unica de sueldos que pretende en lo fundamental.

- a) Terminar con las diferencias que se anotan en las remuneraciones pagadas al personal que desempeña un mismo cargo, oficio o profesión en las distintas instituciones del Sector Público.
- b) Definir clara y explícitamente la relación de remuneraciones que debe existir entre los diferentes cargos o escalafones de la Administración Pública, lo que obligará a que los cambios de remuneraciones de un grupo de funcionarios se evalúen en relación al resto del personal del Sector Público.

Con respecto al objetivo de mantener el poder adquisitivo promedio de las remuneraciones en 1973, durante el año 1974 se han implementado las siguientes medidas :

1. En el mes de enero, se establecieron mecanismos para la determinación del reajuste tanto para el Sector Público como para el Sector Privado que condujeron a que las remuneraciones de enero de 1974 correspondieran aproximadamente a cinco veces las de enero del año anterior. (El Índice de Sueldos y Salarios del INE estaría indicando que como promedio para el mes de enero, las remuneraciones habrían sido superiores a enero de 1973 en algo más de 5 veces). Para el Sector Privado además se fijó el monto del ingreso mínimo excluyendo beneficios y regalías en E° 18.000.
2. En el mes de febrero se estableció el pago de un anticipo como compensación de gasto familiar a los sectores más desposeídos.

El monto del anticipo se determinaba en función del número de cargas familiares reconocidas legalmente y del monto de la remuneración. Para el tramo de hasta E° 40.000 el anticipo por carga ascendía a E° 2.200.

3. A contar del 1º de mayo, se otorgó un reajuste de remuneraciones y asignaciones a los trabajadores activos y pasivos de los sectores Público y Privado. Para el personal de remuneraciones más elevadas, el porcentaje de reajuste fue de 30 %. Para el Sector Público este reajuste no podría ser inferior a E° 9.000 en tanto que para el Sector Privado no podía significar un aumento inferior a E° 11.000.

Las asignaciones de novilización, colación y familiar que tenían un valor de E° 1.700, E° 3.200 y E° 1.800 se establecieron en E° 5.000; E° 5.200 y E° 4.000 respectivamente. Junto a esto, se puso en vigencia una asignación de antigüedad de 1,5 % por cada dos años servidos en la Administración Pública con un tope de 30, y una asignación especial de título profesional.

4. En junio se concede una bonificación de E° 10.000, en calidad de anticipo de futuros reajustes a los trabajadores del Sector Público.
5. A partir del 1º de julio se concede un reajuste general de remuneraciones que para las remuneraciones

superiores es de 20 %. Su monto no puede ser inferior a E° 10.000 con lo que los salarios mínimos se establecen en E° 35.000 para el Sector Público y E° 39.000 para el Sector Privado. Para las asignaciones familiares y de colación se fijaron montos a partir del 1º de julio de E° 5.000 y E° 6.240 respectivamente.

A futuro se anuncia un reajuste de 15 % para septiembre. A continuación se presenta un cuadro de como ha evolucionado la situación en materia de ingresos para una familia tipo comprendida en el tramo de más bajo ingreso de la Administración Pública, como producto de las medidas anteriormente anotadas.

Estructura tipo de una familia comprendida en el tramo de más bajo ingreso : 4,8 personas, siendo 1,3 de ellas remuneradas y 3,5 cargas.

	Enero 1974	Febrero 1974	Marzo 1974	Abril 1974
Sueldo mínimo del Sector Público	16.000	16.000	16.000	16.000
Nº de remunerados por hogar	1,3	1,3	1,3	1,3
Ingreso familiar	20.800	20.800	20.800	20.800
Asignación familiar	1.800	1.800	1.800	1.800
Nº de cargas por hogar	3,5	3,5	3,5	3,5
Ingreso familiar	6.300	6.300	6.300	6.300
Bonificación por carga	-	2.200	2.200	2.200
Nº de cargas por hogar		3,5	3,5	3,5
Ingreso familiar	-	7.700	7.700	7.700
Asignación movilización y	720	1.700	1.700	1.700
Asignación colación	3.200	3.200	3.200	3.200
Nº de remunerados por hogar	1,3	1,3	1,3	1,3
Ingreso familiar	5.096	6.370	6.370	6.370
Bonificación	-	-	-	-
Nº de remunerados por hogar				
Ingreso familiar	-	-	-	-
TOTAL Ingreso Familiar	32.196	41.170	41.170	41.170

	Mayo 1974	Junio 1974	Julio 1974
Sueldo mínimo del Sector Público	25.000	25.000	35.000
Nº de remunerados por ho gar	1,3	1,3	1,3
Ingreso familiar	32.500	32.500	45.500
Asignación familiar	4.000	4.000	5.000
Nº de cargas por hogar	3,5	3,5	3,5
Ingreso familiar	14.000	14.000	17.500
Bonificación por carga	-	-	-
Nº de cargas por hogar			
Ingreso familiar	-	-	-
Asignación movilización y	5.000	5.000	5.000
Asignación colación	5.200	5.200	6.240
Nº de remunerados por hogar	1,3	1,3	1,3
Ingreso familiar	13.260	13.260	14.612
Bonificación	-	10.000	-
Nº de remunerados por hogar		1,3	
Ingreso familiar	-	13.000	-
TOTAL Ingreso Familiar	59.760	72.760	77.612

	Total Ingreso Familiar	IPC Enero 1974 = 100	Total Ingreso Familiar Real
Enero	32.196	100	32.196
Febrero	41.170	124,5	33.068
Marzo	41.170	142,2	28.952
Abril	41.170	163,9	25.119
Mayo	59.760	178,2	33.535
Junio	72.760	215,3	33.795

De acuerdo al cuadro anterior el Ingreso Familiar Real se observa más disminuído en los meses de marzo y abril, produciéndose una recuperación en los meses siguientes al nivel del mes de enero.

A continuación se presenta el Índice de Sueldos y Salarios del INE. Lamentablemente, el último resultado entregado corresponde al mes de abril de 1974, por lo que este índice no alcanza a recoger los efectos de los reajustes de remuneraciones otórgados en los meses de mayo y julio.

Para el mes de enero de 1974, las remuneraciones habrían sido superiores a enero de 1973 en algo más de cinco veces. Sectorialmente correspondería a las remuneraciones pagadas por las instituciones fiscales y por las empresas manufactureras aumentos superiores a siete y seis veces respectivamente, en tanto que las restantes estarían bajo el coeficiente cinco. En términos reales se observa una caída del Índice en abril de 1974 respecto a enero del mismo año, sin embargo como se dijo anteriormente se espera una recuperación por los reajustes de mayo y julio.

INDICE DE SALARIOS Y SUELDOS

(Variación porcentual)

	INDICE GENERAL	INDICES PARCIALES		INDICES POR SECTORES				
	Salarios sueldos	Salarios	Sueldos	Servicio uti- lidad pública	Minería	Manufac- tura	Instituciones fiscales	Instituciones se mifiscales
1973 Enero	37,4	42,4	32,4	85,8	82,7	29,4	30,5	20,6
1973 Abril	11,4	14,7	7,9	-0,6	1,0	22,9	13,4	6,4
1973 Julio	44,0	44,5	43,5	16,0	22,9	45,7	63,0	46,0
1973 Octubre	22,2	28,0	15,7	21,5	50,2	26,6	-0,4	34,7
1974 Enero	177,9	155,1	206,7	230,0	95,5	178,5	303,8	99,0
1974 Abril	32,1	28,9	35,4	17,7	56,4	25,4	23,7	54,1
Enero $\frac{1973}{1974}$	445,0	441,0	449,0	362,0	265,0	531,0	643,0	317,0

Fuente : INE

OCUPACION

Hasta el momento, el INE ha entregado antecedentes de empleo para el último trimestre de 1973; para el primer trimestre de 1974 y una observación para el mes de mayo de 1974. Esta corresponde al resultado de la primera submuestra en que se ha dividido la encuesta trimestral, por tanto, sólo es comparable con los resultados de enero 1974 que corresponden a la misma submuestra.

La tasa de desocupación aumenta desde 5,4 % en el último trimestre de 1973 a 6,6 % entre los meses de enero a marzo 1974. En el mes de mayo, la tasa de desocupación alcanza a 7,2 % que, aunque es superior al promedio trimestral, es sin embargo inferior al resultado del mes de enero, cuando se aplicó la misma submuestra.

Sin negar que la necesidad de crear nuevas fuentes de empleo es uno de los problemas más serios a resolver, es importante señalar que esta situación es heredada del pasado régimen, donde para aumentar el empleo se usó como instrumento la política fiscal. Esto condujo a un crecimiento desorbitado del gasto público y a la absorción de la desocupación en sectores de baja productividad. Luego, las actuales tasas de desocupación son el precio que el país debe pagar por estarse llevando a cabo una política anti inflacionaria y por los ajustes necesarios que se deben producir en el sector real de la economía.

GRAN SANTIAGO
OCUPACION-DESOCUPACION

Situación en la fuerza de trabajo	Octubre-Diciembre 73 personas %	Enero-Marzo 74 personas %	Oct. 73	Nov. 73	Dic. 73	Ene. 74	Feb. 74	Mar. 74	Mayo 74
- Población total	3.397.720	100,0	3.421.550	100,0	100	100	100	100	100
- De 12 años y más	2.464.600	72,5	2.526.900	73,9					
- En la fuerza de trabajo (1)	997.490	40,5	1.031.680	40,8					
- Ocupados (2)	943.160	94,5	963.280	93,4	94,3	95,1	94,4	92,5	94,4
- Desocupados (2)	54.330	5,5	68.400	6,6	5,7	4,9	5,6	7,5	5,6
- Cesantes (2)	46.500	4,7	57.200	5,5					
- Buscan trabajo por primera vez (2)	7.830	0,8	11.200	1,1					

Fuente : INE. Encuesta Nacional del Empleo Gran Santiago.

(1) Porcentaje respecto de la población de 12 años y más.

(2) Porcentaje respecto a la población en la fuerza de trabajo.

